BANDERA PROLETARIA

Organo de la Unión Sindical Argentina

Año III. PORTE PAGO BUENOS AIRES SABADO 28 DE JUNIO DE 1924 NUM. 171

EL CASO MATTEOTTI

Bajo el dominio de la arbitrariedad

La posición y el título ejercen su influencia en el ánimo de los hombres. A parte de los hechos ordinarios de la vida vino a confirmar esta gran verdad la sucesión de hechos operados con motivo del asesinato del diputado socialista Matteotti por los fascistas.

Ciertamente el crimen es repugnante y el perpetrado en la persona del secretario del partido socialista unitario lo es más por las circunstancias que lo rodearon.

Y si la protesta por el crimen se justifica, por ser la protesta contra la barbarie, en el caso apuntado más aún, ya que a la acción brutal se agrega un propósito regresivo que — como en ningun crimen de carácter común —afecta sentimientos e ideas que por lo general aquél no alcanza.

Pero es de notar que antes que Matteotti fueron victimados y asesinados por el fascismo otros hombres sin que su sacrificio hiciese vibrar tantas protestas como las provocadas por el último crimen. Y muchos de esos crímenes ultrapasaron el límite de la individualidad.

Recordemos las "expediciones punitivas" del fascismo, esas incursiones colectivas en los poblados, por lo común coronadas con masacres horripilantes. Recordemos el ensañamiento que por lo general caracterizaba esos crímenes.

Se protestó por todo eso, es verdad; pero nunca la protesta asumió, con relación a la actual, las proporciones debidas. Diez hombres asesinados, mutilados antes o después de expirar, apenas si motivaban un suelto de periódico. Y eso se hacía teniendo en cuenta una situación política y haciendo caso omiso de los detalles del crimen por ella ocasionados.

Se hablaba del fascismo, tomando por lo general, como blanco del ataque, a su más genuina encarnación personal: a Mussolini.

El valor relativo a la apreciación de las víctimas ocupaba siempre un lugar de segundo orden, cuando mucho.

En cambio los sicarios del fascismo asesinaron a un diputado y gefe de partido, y la protesta surgió unánime dentro y fuera de las fronteras; hubo un momento en que la reacción daba la impresión de que originaría un levantamiento tan general que solo el abatimiento del fascismo le pondría término.

Indudablemente hay momentos en que por un fenómeno de psicología se hace intolerable la repetición de hechos repugnantes. Pero a la formación de ese fenómeno no es extraña la exterioridad de ciertos hechos. Matteotti era diputado y gefe de partido. Las víctimas que le precedieron no tenían a su favor ninguna de esas condiciones. En general eran rudos obreros, seres anónimos triturados por el choque de las dos fuerzas antagónicas, y por anónimos contemplados con la frialdad propia en quien se encuentra ante un hecho previsto y deducido del desarrollo de los acontecimientos.

La fibra sensible no ha vibrado en tales circunstancias. Y no vibrando al conocimiento de esos crímenes, mal podía hacerlo ante los locales obreros arrasados e incendiados; ante la destrucción de los baluartes sindicales, la única garantía del bienestar obrero, la única base a la esperanza de su emancipación. Si la supresión de cien vidas no conmueven los sentimiento de humanidad, menos pueden conmoverlos la destrucción de cosas que solo representan un concepto de utilidad y la base de una ética.

Protestemos sí, por el crimen que abatió a Matteotti. Condenemos en esta oportunidad a sus autores amparados en la autoridad de un gobierno. Pero reconozcamos en la arbitrariedad a uno de los móviles de nuestras acciones, a cuya formación contribuye la exterioridad aparatosa de ciertos hechos, y a la cual aun rendimos admiración.

AL MARGEN

El C. C. "ENTREGADOR" DE LA HUELGA GENERAL

No hace mucho, el Comité Central de la U. S. A. fué objeto de la censura de un carnero, quien, desde las columnas de un periodiquito se atrevió también a acusarlo de traidor. Desde esas mismas columnas se acaba de acusar nuevamente al Comité; pero esta vez la tarea fué desempeñada por un ladrón.

Si el estilo es el hombre, sólo un ladronzuelo puede usar el lenguaje con que se "juzga" en ese periódico la actuación del Comité en la pasada huelga general, ya que son del léxico de los ladrones términos como el de "entregador", que es la acusación que contra el Comité expresa el oculto delincuente.

Si error hay en la apreciación del hombre a través del estilo, estamos seguros que será de poca monta. En tal caso el ladrón estará sustituido por el pesquisa, personaje un tanto identificado con el "raspa" por su moral y función.

De todos modos, es un delincuente quien juzga, y por el autor puede colegirse el valor del juicio.

UNA CUESTION DE PROCEDIMIENTO

"La Vanguardia" se ha escandalizado porque un Fulánez se agregó a la burocracia ocupando un puesto en la Caja de Jubilaciones.

El escándalo proviene de la falta de tino del nuevo burócrata, que no supo desprenderse de su condición de "apolítico" afiliándose al partido del diputado Pérez Leirós con la debida anticipación.

Si esto hubiese hecho, lo que para "La Vanguardia" resulta una especie de traición propia de "apolíticos", sería un signo de capacidad del correligionario y una garantía para el cumplimiento de ciertas disposiciones legales, beneficiosas para los trabajadores, ya que el contralor de las mismas estaría confiado a un miembro del partido Socialista, el que, según el ilustrado criterio de "La Vanguardia", viene a ser una especie de monopolizador de la sapiencia, de la honradez y de la energía.

Hay delitos que no son tales por la ejecución de determinados hechos, sino por el carácter político de quien los ejecuta.

Si usted, por ejemplo, es tesorero de un sindicato y en mala hora se le ocurre defraudarlo, encontrará en "La Vanguardia" a la más severa acusadora, y esa hoja tan preocupada en la moralización de los trabajadores, no perderá la oportunidad de decir a quien quiera leerla, que la corrupción de los "sindicatos obreros gremiales" débese al desprecio que hacen de sus consejos los trabajadores "gremiales", inducidos por los sospechosos "apolíticos" introducidos por el radicalismo en el campo "obrero gremial" para expulsar de los congresos obreros a los diputados socialistas. Pero si usted une a la condición de defraudador la de socialista, "La Vanguardia" ignorará el delito, y si lo da a conocer "por causas ajenas a su voluntad", el hecho no será delictuoso; a lo sumo será el resultado de una zancadilla preparada por el infame régimen burgués para perder a un compañero.

¡Cuántos "compañeros" han caído víctimas de las zancadillas funestas del régimen capitalista!

¡Cuántas viginidades estropeadas por esa escandalosa corrupción del ambiente burgués!

Por eso, en cuanto adivinamos en un sujeto el deseo de cometer una pillería, le recomendamos que se ponga a bien con "La Vanguardia" afiliándose al partido del que es órgano. Es un excelente procedimiento para librarnos de los sermones moralizadores de ese diario.

—¿Quiere usted dividir al proletariado, y ser elogiado en vez de dar origen a censuras? Afilíese a la comisión de información gremial — les decimos a los divisionistas.

—¿Quiere usted gozar tranquilo, y hasta aumentando el caudal de su honorabilidad, en un puesto burocrático? — decimos a ciertos aspirantes. — ¡Pues hágase usted socialista.

Nuestro consejo fué tomado en cuenta por más de uno de los componentes de la Comisión de información gremial con un éxito excelente. Ahí anda, por ejemplo, el diputado Pérez, elogiado, reputado como gran "unificador", conceptuado persona inteligente y con capacidad para cualquier cosa. Cada vez que nos encuentra no sabe cómo expresarnos el agradecimiento por el consejo que le hemos dado.

Y todos los socialistas que desempeñan puestos en la caja de jubilación y en el Departamento Nacional del Trabajo, lo mismo que en otras reparticiones públicas, se han hecho tales por consejo nuestro; y antes que arrepentimiento, experimentan satisfacción.

Siguiendo esa corriente por nosotros favorecida, últimamente ingresaron al partido una porción de aspirantes que, unidos a otros viejos afiliados, piensan disputar a los postulantes radicales algunos puestitos en el rodaje burocrático del seguro nacional, en el supuesto de que el proyecto del partido se convierta en ley.

Sólo se nos ha rebelado ese Fulánez, que últimamente calzó en la caja de jubilación, y que tanta ira provocó a "La Vanguardia".

Pero así las está pagando, por animal.

EGO.

LA LUCHA QUE SE AVECINA

En la fuerza radica el triunfo

Es conocido de nuestros lectores el memorial que el C. C. acaba de enviar al congreso con el fin de expresar la protesta de la clase trabajadora contra la aplicación de la ley 11.289, y solicitando al mismo tiempo su derogación.

Llenado ese requisito, el poder legislativo no se puede llamar a engaño en lo que respecta a la opinión obrera frente a la referida ley. Suele ocurrir, sin embargo, que la opinión obrera no pesa en los actos de ese poder por el hecho de estar inspirado por otros intereses, opuestas a los de la clase trabajadora, cuya defensa es lo que explica su existencia, lo que bien puede dar lugar a la determinación de que la ley debe ser aplicada si ello interesa a quienes la crearon y la mantuvieron a través de todas las dificultades creadas por la oposición de la clase trabajadora organizada.

Por lo que pueda acontecer no está demás que recordemos el viejo concepto acerca de las relaciones con el enemigo, que no por viejo deja de expresar la verdad que encierra, y que antes bien la enaltece por la autoridad que ha ido adquiriendo en la repetición de los hechos por los cuales fué concebido: La opinión de la clase trabajadora pesa tanto en las decisiones de la burguesía cuanta sea la fuerza que la sostiene.

No ha de ser entonces la simple opinión la que influirá en el ánimo del poder legislativo en sentido contrario a la ley, sino la fuerza que puedan desplazar los trabajadores para hacerla valer. Es la fuerza la que engendra los triunfos.

Con la afirmación precedente no queremos involucrar desprecio hacia aquellas determinaciones que se traducen en un mitin y en un manifiesto; no queremos tampoco significar desdén por la asamblea que resuelve exteriorizar su aversión a la ley, consignándola en los medios comunes de publicidad. Solamente deseamos que a esos hechos se les de su verdadero valor no atribuyéndoles nunca la eficacia que se desprende del trabajo solidarizado con el fin de privar al capitalismo de su esfuerzo fecundo y creador.

Es sobre el contralor del trabajo que descansa la fuerza del proletariado y su ejercicio, determinando su suspensión cuando la prepotencia capitalista lo exige, es lo que modifica las relaciones entre las clases, es lo que traspasa a manos del proletariado el poder que la burguesía detenta, extendiendo como tal la posesión de todas las riquezas y los medios de producirlas y de transportarlas.

Por el uso de esa fuerza, varios son ya los sindicatos obreros que registran en su haber de luchadores un triunfo tan significativo como el de mantener la integridad de los salarios, amenazada por el descuento para los aportes; usando de esa misma fuerza se colocarán en igualdad de condiciones aquellos que todavía no se libertaron de la obligación del aporte y que por tal causa ya lo efectuaron o están en vías de efectuarlo para siempre. La huelga es el supremo recurso para imponer los derechos del trabajo y a la huelga debe recurrirse para hacer valer ese derecho expresado por el C. C. ante una de las ramas del poder político de la burguesía.

Fuera de este medio no hay esperanza de triunfo definitivo.

El mitin, el manifiesto, el orden del día, no deben tener otro objeto. Cada uno de esos actos debe acentuar la tendencia de oposición al aporte combatiendo en el capitalista al agente fiscal, al recaudador de impuestos. De otro modo esas modalidades de la acción obrera carecerán en esta oportunidad de la eficacia necesaria a la obtención del triunfo.

Si cada trabajador se percata de esta verdad, si cada sindicato la convierte en guía de su acción, la letra muerta del memorial adquirirá la influencia que la fuerza imprime y ella orientará la voluntad y las decisiones de los legisladores.

Sepa cada cual en el momento oportuno cumplir con su deber, y la U. S. A. habrá salido triunfante en la lucha.

Que el triunfo parcial obtenido sirva de estímulo para lograr la victoria total y definitiva.

N. N.

De la solidaridad

Con suma frecuencia llegan al C. C. pedidos de solidaridad formulados por sindicatos adheridos, que no tienen en cuenta lo que al respecto establece la carta orgánica.

Esta imprevisión no sólo importa una transgresión de las normas orgánicas a las cuales deben acatamiento los sindicatos, sino que depara complicaciones molestas y en muchos casos perjudiciales, cuando la prestación de la solidaridad compromete las fuerzas de la o las organizaciones que deben prestarla.

A objeto de evitar estos inconvenientes el C. C. recuerda a los sindicatos lo que acerca de la solidaridad establece la carta orgánica, recomendándoles especialmente lo tengan en cuenta a los efectos consiguientes:

Art. 53. — Cuando un sindicato que al iniciar una acción de conquista prevea la necesidad de ser ayudado por otro con una acción de huelga o boicot, antes de emprenderla deberá consultar directamente a la organización hermana y comunicarlo al C. C. Sindical a los efectos de saber con tiempo si podrá contar o no con su solidaridad.

Art. 54. — Quedan eximidas de este requisito aquellas organizaciones que fueran a la huelga provocadas por el capitalismo.

Art. 55. — Cuando una huelga sostenida por una organización cualquiera adherida a la U. S. A. ha determinado, por un acto de solidardad, la huelga en otro gremio, éste, en ejercicio de un derecho igual, podrá participar en el comité de huelga de aquélla e intervenir en la orientación del conflicto.

Art. 56. — Los pedidos de solidaridad deben ser dirigidos cuando el sindicato o la organización en conflicto entienda haber agotado los muchos y eficaces recursos que la acción directa pone a su alcance para obtener el triunfo por si misma. Esta norma de conducta sindical evitará a la U. S. Argentina desgastes de energías inútiles.

Art. 57. — Para que un boicot sea válido deberá ser oficializado por la U. S. A. Para ello el C. C. S. se munirá de todos los antecedentes e informes necesarios y estudiará la conveniencia o no del mismo.

MOTIVOS DEL MOMENTO

El Sindicato de Afines al Automóvil ha presentado al Concejo Deliberante un memorial solicitando la modificación de ciertas disposiciones del reglamento de tráfico.

Bien ha hecho el Sindicato referido en seguir para con la intendencia municipal, el mismo procedimiento que puso en práctica el C. C. para con el P. E., con motivo de la aplicación de la ley de jubilaciones.

Si en vez de la intendencia el entredicho se hubiera suscitado con algún patrón, el S. de Afines al Automóvil hubiera presentado igualmente a éste una nota concretando las aspiraciones de los trabajadores.

El procedimiento que se sigue en todos los casos es análogo, salvo cuando en substitución de las notas explicativas, se apela al recurso de las delegaciones, lo cual no altera en lo más mínimo el fundamento básico de esta norma sindical.

Extraño resulta pues que algunos sindicatos, con el pretexto de una pretendida transgresión a la carta orgánica, hagan blanco de sus ataques desmedidos al C. C. por haber este presentado un memorial al P. E.

Si esta actitud del C. C. importa una transgresión a la carta orgánica de la U. S. A., menester será reconocer que en la misma falta incurren los sindicatos adheridos que no reparan en las reglas estatutarias de la Central, para presentar memoriales a los poderes públicos.

La carta orgánica de la U. S. A. rige no solo para el C. C. sinó para todos los sindicatos que integran la institución nacional.

CONTRA LA LEY DE JUBILACIONES

Los trabajadores deben seguir empeñados en la oposición de la ley ley 11289. Es necesario demostrarle al Estado, que los obreros organizados, o no, pero que tienen conciencia de su situación de clase explotada por la burguesía, están dispuestos a defender sus derechos menoscabados como lo determina la aplicación de esa ley.

Los ejemplos por demás significativos de los ferroviarios y tranviarios, deben servir de base fundamental, para oponerse por todos los medios a la aplicación de la ley de jubilaciones.

Aceptar dicha ley en principio o de cualquier manera que sea, significa agregar un eslabón más a la cadena que tiene maniatados a los productores, a la esclavitud.

Esa ley constituye una patente al trabajo hecho por el obrero, en beneficio del burgués - estado, que lo explota.

En el orden burgués - estatal, esa ley viene a facilitar los medios económicos, para invertirlos en "útiles" de defensa de la sociedad capitalista, en perjuicio de la clase trabajadora.

Es un medio más, un nuevo sistema; que emplea el estado - capitalista, para extraer de los bolsillos proletarios una parte del mezquino jornal que perciben en concepto de salario de manos del patrono.

En fin es un robo ejecutado por el Estado a los obreros, tomando como intermediario a su solícito el patrón.

En consecuencia corresponde luchar hasta que la ley 11.289 desaparezca.

Para que la resistencia de los obreros a dicha ley sea eficaz, deben estos concurrir a sus respectivos sindicatos de oficio, para que así conjuntamente con los demás compañeros, presenten un frente único, frente al Estado, y obligar a éste a su derogación, mediante protestas colectivas, ya sea con huelgas parciales o generales, y oponiéndose por todos los medios al cumplimiento de esa ley estafa.

M. S.

INFORMACION INTERNACIONAL

Traducción de una circular de la "I. N. O.":

"La dirección de la "Ino (Servicio Informativo Internacional), de la "Allgemeine Arbeiter Unión (E)", es ahora: Ernst Liebetrau, Frankfurt a/M, Burgstrasse 5, Alemania, y nos es más o no debe dirigirse más a Zittan y Rek, Frankfurt-Rodelheim, porque ambos camaradas partieron para Estados Unidos y Brasil, respectivamente.

Por eso ruego enviar diarios y las cartas para "Ino" a mi dirección.

Saluda fraternalmente por la "Ino". (Fdo.): Ernst Liebetrau.

Nota del traductor:

A la misma dirección debe remitirse el cange para los periódicos: "Die Einheitsfront" 2; "Proltarischer Zeitbeist" 3; "Von Uniten Auf".

Dirección del Japón:

1. — Tokio Kikai Rodo Kumiai Rengo (Federación Industrial de los Metalúrgicos de Tokío).

2. — Shibaura Rodo Kumiai, (Liga obrera de los mecánicos y electricistas de Shibaura Tokío).

3. — Nippon Insatskusu Rengo Kai, (Fed. de la Industria gráfica del Japón).

Todas tienen esta dirección:

"Nippon Insatsu-ku Rongo ILai, 1. Schome Demmacho, Akasaka, Tokío, Japón.

Agitación contra la Ley de Jubilaciones

Dos conferencias organizadas para el domingo 29 del corriente, a las 16 horas:

1a. Ate. Brown y Olavarría, hablarán los compañeros F. Cruz, Alejandro Protti, Luis Riccardi y Emilio Marsico.

2a. San Ignacio y Boedo, harán uso de la palabra los compañeros Fortunato Cavallo, Ramón Suárez, Aurelio Hernández y Pascual Plescia.

Se ruega a los compañeros designados por el C. Local, para estos actos, que procuren concurrir.

EL COMITE.

A propósito de la huelga general

Reflexiones sobre procedimientos sindicales

Como lo habíamos prometido en el número anterior, continuamos en el presente las observaciones al artículo de J. M. Fernández sobre la huelga general.

El compañero se ha indignado por haber enviado el C. C. el memorial al presidente de la república, conteniendo algunos puntos de vista acerca de la jubilación. El hecho parécele gravísimo y como tal lo censura con acritud.

Convengamos en que esa indignación es compartida por muchos compañeros y que, movido por ella, más de uno dijo su cantidad de atrocidades.

El asunto ofrece interés y merece un breve examen.

Entre nosotros suele ocurrir que lo conceptuado plausible en un sindicato, o en una local, sea motivo de vituperio en la Central.

El sindicato A, por ejemplo, tiene un asunto pendiente con el poder público. Como para solucionarlo no debe — vaya también el ejemplo — entendérselas con la fundición de Vasena, sino con los autorizados representantes de dicho poder, se encuentra muy natural que el sindicato A se entienda con él directamente y realice, sin restricción, toda cuanta gestión sea necesaria a la consecución de sus propósitos.

El criterio ya cambia cuando es la Central la que debe entendérselas con ese poder. Entonces se pretende que se dirija a Vasena, o, en el mejor de los casos, se comparte la opinión de Fernández, o sea de que no hay necesidad de dirigirse a nadie. Si se obra en sentido distinto se incurre en ''reformismo''.

Hay además una gradación en ese concepto del ''delito''. Se admite que el C. C. se dirija a un comisario de policía; se tolera que se dirija a un jefe de esa repartición; se concede, si bien a regañadientes, que establezca contacto con un gobernador de provincia o territorio; lo que no se admite es que intervenga ante la más alta encarnación de esa autoridad. Diríase que se es revolucionario cuando se trata con los sirvientes del poder del Estado, y que se deja de serlo cuando se posponen esos sirvientes a sus mandantes. Si esto se hace el delito de reformismo es evidentísimo y contra él se desata el denuesto, la diatriba y hasta la acusación de ''traición'', que a eso llegó un sindicato estimado por su responsabilidad y cuya resolución no se le publica para evitarle una vergüenza.

Hay en todo eso — descartamos los casos de mala fe — evidente desconocimiento de la extructura de las fuerzas del Estado, pues tácitamente se afirma que la integridad revolucionaria que sufre menoscabo al tratar con el presidente de la república, se mantiene intacta cuando sus tratos no van más allá de un representante del mismo poder y cuya jerarquía es inferior. Hay, pues, dos clases de poder, dos clases de Estado, dos clases de gobernantes, dos clases de representantes de la autoridad del capitalismo. Con una de esas clases puede tratar el C. Central; con la otra, si lo hace, comete traición o, por lo menos, incurre en un acto de reformismo.

Para nosotros el Estado es uno y se nos antoja una arbitrariedad el intento de dividirlo para establecer una gradación del delito de tratar con él. Representante del Estado es el vigilante; representante de ese mismo poder es el presidente de la república. Si con el primero se puede tratar sin menoscabo de ningún atributo de dignidad revolucionaria, lo mismo se puede hacer con el segundo. Y si con éste no se puede tratar, hay que tener el valor de la consecuencia y considerar funesta la relación que la lucha aconseja mantener con el vigilante.

El mismo deber de consecuencia se impone cuando se trata de diferenciar los procedimientos en la medida que ellos tienen relación con el poder público o el capitalismo.

Si es normal en los métodos de acción directa expresar a un patrón, de palabra o por escrito, el deseo de los trabajadores a fin de que les dé satisfacción, ¿por qué se considera anormal el empleo del mismo procedimiento cuando la cuestión a resolver es del dominio del Estado?

Volviendo al ejemplo, diremos que a nadie se le ocurre combatir a la comisión del sindicato A porque mediante una nota puso en conocimiento de los patrones las aspiraciones de sus representados. Sin embargo, por virtud de una extravagancia, no se tolera que el C. C. use con el gobierno el método del sindicato con el patrón. A este respecto se objeta que el gobierno sabe demasiado lo que anhelan los trabajadores. Y con respecto a los patrones se debe suponer que viven en la luna, a donde hay que mandarles la nota que exprese las ansias de los obreros, único medio de comunicación que tienen con los trabajadores, pues a juzgar por el criterio que venimos comentando, los patrones no tienen a su alcance los medios de información que ilustran al gobierno.

La verdad es que los trabajadores, cuando exteriorizan sus sentimientos y anhelos, lo hacen para todo el mundo, inclusive para los patrones; y si a pesar de eso es necesario enterar a éstos mediante nota, pliego, memorial o lo que quiera llamarse — sin que tal acto importe inconsecuencia con los postulados revolucionarios que tanto nos satisfacen — no acertamos a comprender como el uso del mismo procedimiento, cuando la cuestión se refiere al gobierno, ha de dar lugar al disgusto y al vituperio.

Decididamente estamos ante otro caso de contradicción que es menester corregir, bien suprimiendo el envío de notas a los patrones, por tratarse de una acción ''reformista'', o bien admitiendo que al gobierno se le pueden mandar igualmente notas sin incurrir por ello en ningún delito.

Decíamos al comienzo de estas objeciones que todo lo que se estima como procedimiento correcto en un sindicato y en una Local, y hasta ''revolucionario'' y como tal objeto de elogio, suele producir indignación cuando es practicado por el C. C. Es otra contradicción que no merece elogios.

Más de una vez hemos visto que la mano que se alza en una asamblea corporativa para apoyar las relaciones del sindicato con la autoridad del Estado, es la misma que vota la condenación por las que realiza el C. C. con la misma entidad y con idéntico fin. Así se explica que la nota enviada tiempo ha por la Local de Buenos Aires a la Intendencia, protestando contra el aumento de las tarifas tranviarias, no haya suscitado protestas ni acusaciones de traición. Así se explica que la nota recientemente enviada por la misma entidad al ministro de Agricultura con el fin de darle a conocer su criterio de oposición a la ley de jubilación, no haya provocado un solo artículo de protesta, ni un insulto, ni un pedido de destitución del C. Local por ''reformismo''. Así se explica que el Sindicato Afines al Automóvil envíe una nota a la Intendencia — continuación de otras enviadas por el gremio con anterioridad — con la conformidad de los que dicen estar avergonzados de la conducta del C. Central.

Si no es necesario dar a conocer a las autoridades los anhelos de quienes tienen algo que reivindicar, ¿cómo se justifica el silencio respecto a los casos señalados y la censura al C. C. por un acto análogo?

No intentamos defender ''errores'' de los sindicatos y de las Locales para defender y justificar el ''error'' del Comité. Pensamos que no hubo error en ninguno de los casos expuestos y en otros muchos que podríamos exponer. Por eso mismo no se puede, en buena ley, censurar al C. C. Y si su actitud no es acreedora a esa censura, mal se pueden considerar las acusaciones de traición hechas por algún sindicato con una irresponsabilidad que nos mueve a compadecerlo.

Al margen de las contradicciones que dejamos señaladas, y entrando ya en el orden de los errores, se afirma que el C. C. no debió enviar al gobier-

Contra el divisionismo

ROSARIO

Al Sindicato de O. Municipales de la Capital Federal, en contestación a su circular retirando su adhesión a la U. S. A.

Sin ser muy extensos y lo más concisamente posible, entrámos de lleno a la cuestión.

Repudiamos dicha decisión bajo todo punto de vista, aún no compartiendo en todo la orientación de la entidad representativa de la clase trabajadora de la región. Se ha repetido hasta el cansancio que nada podremos obtener de positivo los explotados, sin la acción en conjunto. ¿Cómo se explica, pues, que sindicatos como el de O. Municipales de B. A., que ha predicado y predica aún la unidad de los trabajadores, tome semejante actitud? ¿O es que contarían de antemano que todos sus puntos de vista concernientes a orientación serían aceptados y puestos en práctica por todos los trabajadores del país? Todos tendríamos, o mejor dicho, todos tenemos dicha pretensión, puesto que, siendo sinceros, creemos que nuestro sistema y nuestra táctica de lucha sean las mejores y por ende quisiéramos que todo el mundo los aceptase. El secreto de la unidad que creíamos cosa resuelta por ese sindicato es precisamente la unidad por encima de nuestras divergencias de criterio, y esto es lo que ahora parece no ser comprendido aún. Es justamente porque no pensamos todos iguales que se predica la necesidad de estar unidos, puesto que si tuviésemos todos la misma opinión, de hecho estaríamos unidos sin ningún sacrificio, y sin necesidad de "rompernos tanto el alma" para conseguir este anhelo. En cambio siguiendo en este tren, ¿a dónde iremos a parar? Quisiéramos que los Obreros M. de la C. Federal reflexionasen sobre este particular para que se dieran cuenta del grave error que se comete.

Se alega en la circular, que los dirigentes de la U. S. A. cometieron una serie de desaciertos; que en el C. C. hubo confidentes; que no se aceptó uno de sus delegados al congreso, y demás.

Nosotros, los obreros ebanistas de Rosario, podemos repudiar todas esas malas prácticas sindicales como asimismo el acaparamiento del órgano que debería ser de todos los trabajadores, por parte de algunos entronizados en el C. C. cuyas malas prácticas han sido combatidas por nuestro delegado en el congreso; pero por esas razones, ¿tendremos que retirarnos de la U. S. A.? ¿Cuándo y dónde podrán los O. M. imponer su sistema de lucha si se retiran del conjunto de los trabajadores? ¿O es que en dicha actitud está encubierta una mala intención? No siendo así llamamos la atención sobre el particular para que se dispongan a rectificar dicha resolución, pues de lo contrario hemos de creer esto último.

Hemos dicho y repetimos que no es posible de un solo golpe, ni con diez en este caso, conciliar a una cantidad enorme de criterios y la mayoría siempre ha prevalecido, aún cuando a veces la minoría lleva la razón. Esto no ha de ser nunca motivo para abandonar la lucha. Un sindicato aislado no hace nada más que mantenerse en pie raquíticamente, y eso cuando lo consigue.

Compañeros: Obreros Municipales de Buenos Aires: ¿queréis que vuestro sindicato se fortalezca? ingresad de nuevo a la U. S. A. y haced que todos los que hoy están al margen de la misma, hagan lo propio. Vuestra intención de "eliminar todos los obstáculos que hoy dividen el movimiento obrero pero siempre en concordancia con vuestros estatutos, es o ingenua o nada sincera, pues eso no lo conseguiréis nunca estando al margen de la entidad central orera", pero sí podréis conseguirlo, como es la aspiración de todos, entendiéndonos de una vez y estando en la U. S. A.

Mucho tendríamos que decir sobre el asunto, pero en la esperanza que lo expuesto sea lo suficiente para que los O. M. de B. A. mediten sobre el mal paso dado terminamos con un ¡viva a la U. S. A., que ha de ser siempre la expresión de la unidad en el país!

Por el Sindicato de Obreros Ebanistas y Anexos,

Secretario General.

---

no la nota, porque tal acto supone una transgresión al método de acción directa consagrado en la Carta Orgánica de la U. S. A.

Si por acción directa se entiende el empleo de la violencia, les asiste razón a los adversarios, ya que la delegación de la U. S. A. no hizo su propia presentación en la casa de gobierno sacudiéndole al presidente de la república un par de garrotazos.

Pero eso es violencia y nada más; y la violencia, como las relaciones comunes con el enemigo, pueden estar o no dentro de las prescripciones de la Carta Orgánica de la U. S. A. Están dentro de las prescripciones cuando se ejercen sin intermediarios; dejan de estarlo cuando para ejercerlas se utiliza el concurso de terceros, desvinculados de los intereses en pugna.

Un sindicato que emplea la violencia por medio de un mercenario, no practica la acción directa si el individuo que la ejecuta lo hace a título de utilitarismo personal y no tiene con el sindicato esa vinculación común a los trabajadores que lo integran.

El C. Central de la U. S. A., tratando por su cuenta con el Estado sin violencia física, pero con exclusión de intermediarios ajenos a la U. S. A., a la clase en ella representada, practica la acción directa.

La acción directa no tiene más que un significado: la exclusión de intermediarios en todas sus relaciones con la clase enemiga.

Para que se nos comprenda mejor, diremos que el parlamentarismo es antitético al método enunciado, aun cuando él fuese practicado a tiros.

Otros temas nos sugiere el artículo que comentamos, los que iremos tratando en próximos números.

LINCOLN

Lincoln, junio 24 de 1924.

Sr. F. P. Leirós, secretario del S. O. Municipales.

En contestación a vuestra circular, cúmpleme comunicaros que este sindicato ve con profundo desagrado vuestra separación de la U. S. A.

Vuestra actitud es tanto más repudiable, teniendo en cuenta el propósito que os anima de extender el divisionismo a la mayor cantidad posible de sindicatos de la U. S. A.

Los motivos que aduce ese sindicato para justificar su actitud divisionista, agravan en vez de atenuar el equívoco en que ha incurrido, ya que el procedimiento menos adecuado para corregir los defectos de la Central es precisamente la división.

Entiende este sindicato que los obreros municipales deben reconsiderar su resolución de separación de la U. S. A., reintegrándose a su seno.

De otra manera habrá que creer que ese sindicato inspira sus acciones en intereses completamente ajenos a los de la clase trabajadora.

Cordialmente por el Sindicato de O. Albañiles de Lincoln.

Antonio Gatta.

REALICÓ

Junio 25 de 1924.

Ciudadano F. Pérez Leirós, secretario de la U. O. Municipales.

En nuestro poder la circular de ese sindicato, la que fué leída en asamblea de esta sección de la Federación de S. Ferroviarios, tomándose la siguiente resolución:

Censurar la actitud divisionista de vuestro sindicato por obedecer mandatos del partido reformista, que ha traicionado siempre a la clase trabajadora, al separarse del resto de los trabajadores revolucionarios del país, buscando como pretexto para ello el embanderamiento de la U. S. A. en una tendencia ideológica, pero que el motivo real lo constituye el propósito del partido socialista de constituir una central de sindicatos amarillos como la Confraternidad Ferroviaria, que le respondan.

Por otra parte, no lamentamos mayormente la separación de ese sindicato, pues si algo lo caracteriza, no es precisamente su acción solidaria y revolucionaria, sino las prácticas reformistas del partido que dió, con la ayuda de la burguesía, una banca en el parlamento a vuestro secretario en recompensa de los buenos servicios prestados a la misma, y que ustedes condescendientes siempre, os apresuráis a agradecer, traicionando el hermoso movimiento contra la ley 11.289, que justamente un representante socialista en el Senado, pidió por dos veces, y obtuvo, que la citada ley rigiera para todo el país.

Con que ya veis; el argumento que exponen como motivo de la separación no convence a nadie.

Tampoco nosotros estamos de acuerdo con la carta orgánica de la U. S. A., embanderada en el comunismo libertario, pero estamos muy lejos de imitaros a vosotros, que preferís la tutela de un partido burgués a la unión con el proletariado revolucionario.

Para terminar les diremos que no creemos en las promesas unionistas que hacéis en vuestra circular, y que no mantendremos relaciones con esa entidad por las causas enunciadas.

Saluda atte. por la sección.

Luis Cecchini,
Srio. Gral.

RESOLUCIONES RECAIDAS SOBRE LA CIRCULAR 4

PROBANDO

SINDICATO DE CARPINTEROS Y ANEXOS DE MAR DEL PLATA. — Aprobóse en todas sus partes la circular 4, en la última asamblea general de este sindicato.

F. O. MARITICA (Sección Corrientes) — Esta seccional consideró en asamblea general, la circular 4 G. resolviendo aprobar lo actuado por el C. C.

S. DE OBREROS ALBAÑILES DE LINCOLN. — Este sindicato, después de un animado debate, resolvió aprobar lo actuado por el C. C. en la pasada huelga general.

NEUTRALES

UNION MARINEROS — Acordó solicitar del C. C. la convocatoria de un congreso para mediados de septiembre, a objeto de tratar lo relacionado con la huelga general.

SINDICATO DEL F. C. C. A. (Firmat). — Resolvió: "No entrar a deliberar, por el momento, la actitud que el C. C. asumió en la huelga general, por cuanto los ferroviarios en su casi totalidad no participaron del movimiento, a pesar de que esta sección votó en varias asambleas por unanimidad, la huelga general".

DESAPROBANDO

S. DE O. METALURGICOS DE LA PLATA. — Considerada la circular 4 en asamblea general, ésta acordó solicitar al C. C. su renuncia, por entender que no estuvo a la altura de las circunstancias durante el paro general.

SINDICATO DE LETRISTAS, DECORADORES Y ANEXOS.—Este sindicato resolvió realizar la circular 4, no aceptando las razones que dá el C. C. en apoyo de su gestión en la pasada huelga general y protestar por el envio del memorial al P. E. Nacional.

F. O. MARITIMA (Sección Concordia). — Esta seccional en asamblea efectuada el día 11 del actual, resolvió censurar al C. C. por su actuación en la pasada huelga general.

SINDICATO DE GORREROS (Capital). — Considerando la circular 4 G. este sindicato resolvió censurar al C. C. por su gestión equivocada frente al paro general.

UNION OBRERA DE LAS CANTERAS, DE TANDIL. — Este sindicato, considerando la circular 4, resolvió:

1o. Exigir la renuncia inmediata del C. C. por su obra política y reformista.

2o. Dejar constancia que el Sindicato U. O. de las Canteras defenderá como siempre la integridad de la U. S. A.

SINDICATO DE OFICIOS VARIOS DE FIRMAT. — Este sindicato, en asamblea realizada el 15 del actual, consideró la circular general núm. 4, acordando:

1o. Pedir la renuncia del C. C.

2o. Que después de computado el referéndum de la circular núm. 4, se llame a reunión de delegados de los sindicatos de la capital y pueblos circunvecinos para designar nuevo C. C. pasando este nombramiento a referéndum de todas las organizaciones que integran la U. S. A

Sindicato de Mozos

ASAMBLEA GENERAL

La Comisión Administrativa invita al gremio a asamblea para el día 4 de julio en nuestro local Suipacha 74 a las 15 y a las 21.

Orden del día

1o. Acta asterior; 2o. Informe del delegado al congreso de la U. S. A; 3o. Circular No. 4 de la U. S. A.; 4o. Informe de comisión y balance; 5o. Asuntos varios.

LA COMISION

Sindicato de Letristas, Decoradores y Anexos

La situación del conflicto después de cuatro meses y medio

LOS TRAMITES DE ARREGLO, Y LA MEZQUINDAD PATRONAL

Todos los lectores de BANDERA PROLETARIA han podido enterarse del por qué de nuestro movimiento en procura de mejoras, y de las incidencias producidas en el transcurso de los tres primeros meses de lucha. Todos conocen nuestro petitorio y a todos hemos demostrado nuestra entereza moral y nuestro espíritu de sacrificio que nadie ni nada podrá aún doblar. Pero aun hoy tenemos que usar de estas columnas para demostrar a propios y extraños nuestra situación después de cuatro meses y medio de brega en medio de la miseria y del sacrificio perenne, en procura de derechos que la infamia y la avaricia de unos miserables burgueses se niegan reconocernos.

Decíamos en uno de los últimos números del periódico, que nuestros delegados estaban discutiendo con los patrones, y que saliera bien o mal la entrevista, daríamos cuenta a los camaradas lectores de los resultados. Y bien, los resultados han sido negativos. Los patrones, después de ofrecernos algunas cosas de que ya disfrutamos, nos ofrecen unos miserables centavos de aumento, pero no quieren admitir en los talleres en conflicto a nuestros compañeros huelguistas.

Quieren, en fin, destruir nuestra personería sindical, sembrando la confusión y sostener en cambio al carneraje en los talleres sin el control nuestro.

Comparen los compañeros nuestro pliego de condiciones y lo que nos ofrecen los patrones y verán si podemos nosotros aceptar la miserable proposición patronal:

Pliego nuestro—

1. Ratificación de la semana de 44 horas.
2. Las extras se abonarán en un 100 por cien.
3. Los trabajos en balancines se pagarán lo mismo que las horas extras.
4. Escaleras a viento después del primer piso se pagarán con un 50 o|o de aumento.
5. Saliendo a trabajar a más de 15 cuadras del taller, se abonará el tranvía.
6. Pasando de 40 cuadras se pagará $ 2 por la comida.
7. En los trabajos fuera de la capital los gastos serán convencionales.
8. Los domingos se abonarán doble.
9. No se admitirán en los talleres menores de 14 años de edad y ganarán apenas entren al taller $ 2 diarios, no debiendo en caso alguno realizar trabajos de peón o pintor de liso.
10. A los aprendices se les dará un litro de leche diario.

Salarios: 11. Oficiales (jornal mínimo), $ 12; medios oficiales, íd., 9; aprendices adelantados, íd., 6; preparadores de fondo, íd., 9; colocadores, 9; ayudantes, 7; decoradores, 14.

12. Abolición del trabajo a destajo.
13. Abolición del pago mensual.
14. Los salarios se abonarán los días sábados dentro de las horas de trabajo.
15. Provisión anual de pinceles a los obreros letristas y decoradores.
16. Reconocimiento del sindicato.

Proposiciones patronales—

1. Jornada diaria de 8 horas.
2. Las horas extras se abonarán con el 50 o|o de aumento.
3. Los trabajos en balancín y andamio se abonarán con el 75 o|o de aumento.
4. Los trabajos con escalera a viento desde el primer piso se abonarán con el 50 o|o.
5. Tranvías a las 15 cuadras del taller se abonará 0.20.
6. Comida a las 40 cuadras se abonará 1.50.
7. Trabajos fuera de la capital convencionales.
8. No se admitirán en los talleres menores de 14 años.
9. Los aprendices ganarán de entrada al taller 1 peso diario.
10. Aumentos: para los sueldos de $ 1.00 hasta 3.95, el 20 o|o; desde 4.00 a 6.95, el 15 o|o de aumento, y de 7.00 en adelante el 10 o|o.
11. No se tomarán ninguna clase de represalias. El personal en huelga será admitido en los talleres que trabajan, a medida que la necesidad lo requiera.

Debemos hacer notar que fuera de los aumentos, los patrones no nos ofrecen nada. Al contrario, nos hablán de una jornada de 8 horas con el propósito de anular la semana de 44 horas que actualmente disfrutamos. Aumentan también 0.50 en las comidas, pero como esto no les afecta en manera alguna desde que muy pocas veces tienen que pagarnos la comida, demuestran con ello toda la mezquindad que los posee.

No podíamos en consecuencia sino rechazar tan precarios ofrecimientos, hechos con el propósito único de sembrar la confusión — que no han logrado — entre los camaradas en huelga. Por lo tanto, la asamblea del sindicato remitió a la patronal la siguiente nota:

"Señor Alfonso Castellá, secretario de la sección letristas de la Sociedad de empresarios pintores.—De nuestra consideración: En contestación a las proposiciones de arreglo hechas por esa C. A. y concretadas en el pliego entregado a una delegación nuestra el día viernes ppdo. por esa secretaría, pláceme manifestarle que en la asamblea efectuada el día sábado 7 por el Sindicato de Letristas decoradores y anexos, se resolvió no aceptar las susodichas propuestas, por cuanto ellas no significan sino el desconocimiento total de las reclamaciones formuladas en nuestro pliego de condiciones, y que constituyen la base sobre la que deben discutirse las posibles modificaciones y arreglos.

No debe escapar a la inteligencia de los señores patrones que sus propuestas, lejos de significar propósitos de conciliación, agravan el entredicho por cuanto se pretende amás de desconocernos mejoras ya conquistadas por el sindicato y que son de efectividad común en la mayoría de los talleres, negarnos el derecho a la solidaridad, cosa ésta que constituye la piedra angular sobre que descansa la vida del sindicato.

En consecuencia declaramos que toda la discusión para la terminación del conflicto debe ser en base de nuestro pliego de mejoras, que analíticamente considerado, está fundado en incontrovertibles razones de justicia y de derecho.

Esperamos que de la misma manera con que obramos nosotros, con lealtad y franqueza, quieran ustedes proceder, no prolongando un conflicto por cuestiones de interés subalterno o por predisposiciones de ánimo que en el caso no deben jugar papel alguno.

Hechas estas declaraciones, queremos creer que la próxima reunión de patrones acepte lo que nosotros proponemos como el medio más indicado para llegar a una resolución favorable.

Sin otro particular, me es grato saludaros por la C. A. — Augusto Pellegrini, secretario general."

A esta nota nuestra los burgueses, después de 11 días, contestaron lo siguiente::

"Señor secretario del Sindicato de Letristas, decoradores y anexos. — Atentamente: Tiene por objeto la presente notificarle, que la asamblea general reunida el día 13 del corriente, ratificándose en acuerdos anteriores, resolvió aprobar lo actuado y las condiciones propuestas por la C. A., las que son de vuestro conocimiento, quedando en consecuencia en pie, desde la fecha.

No amplío ésta con consideraciones de otra índole por limitarse a lo antedicho la resolución de la asamblea.

Sin más que expresarle mi consideración personal, se complace en saludarle. — A. Castelló, secretario."

Estamos, pues, donde estábamos. Trataremos de hacernos dignos de nuestros antecedentes defendiendo nuestro sindicato y nuestro derecho a soñar vida mejor.

A cuatro meses y medio de huelga y de sacrificios, nos sentimos aún fuertes para seguir combatiendo. Más aun si los sindicatos hermanos quieren tendernos su solidaridad.

Prueba de que nos sobra fe y entusiasmo es hasta la fundación de nuestra academia de dibujo, que con toda animación funciona normalmente en nuestro local.

Sólo el hambre podrá vencernos. Y esperamos que ni esto pueda torcernos.

La suma actual en concepto de jornales solidarios semanales dados por los camaradas que trabajan en casas firmantes alcanza a $ 3.105, y lo dado por los sindicatos a $ 519.

La Comisión.

Los ferroviarios y la huelga general

El hermoso movimiento sostenido por la clase trabajadora del país con el objeto de evitar el robo legalizado que representa la ley llamada de jubilaciones, no podía ser indiferente a la fracción revolucionaria del proletariado del riel, a los que no hemos renunciado a la lucha de clases.

En nuestra condición de obreros organizados e interpretando debidamente el deber moral que teníamos de aportar nuestra solidaridad a nuestros hermanos en lucha contra el más potente enemigo: el Estado; y ante el disgregamiento de nuestro gremio, vimos la necesidad de buscar un acuerdo con la llamada Confreternidad Ferroviaria, a fin de no embarcarnos en un conflicto sin ninguna probabilidad de éxito.

Al efecto enseguida de recibirse la Circular especial de nuestro C. Representativo, resolvimos pasar la siguiente nota a la Comisión Mixta, en manos propia a su secretario, a quien se encareció diera el asunto la importancia y urgencia que él tenía. Hé aquí la nota: Realicó, Mayo de 1924. — Compañero Miguel Goada secretario C. Mixta Confraternidad Ferroviaria. —Estimado camarada: Agradeciéndole sometiera esta nota, a consideración de una asamblea de esa entidad, con la urgencia que el caso requiere: Como es del conocimiento de ustedes el proletariado del país se encuentra en huelga general con el fin de obligar al Estado a derogar la ley 11.289 llamada de Jubilaciones. Puede decirse que el único gremio que aún no ha hecho causa común con los demás trabajadores es el ferroviario. Suponemos que Vds. creerán como nosotos una cobardía y una traición continuar en esta actitud expectante, frente al gran conflicto, por lo que nos dirigimos a Vds. a fin nos hagan saber que actitud adoptarán en el caso de producirse la huelga ferroviaria. Enla fecha hemos recibido comunicación de nuestro C. Representativo en la que nos piden nuestra opinión con respecto a la participación ferroviaria en la huelga y que con fecha 3 actual se han dirigido al presidente de la F. C. de esa entidad con el mismo objeto. Nosotros, demostrando una vez más, el espíritu unionista que nos anima, nos dirigimos a Vds., haciendo a un lado todas las diferencias existentes, y con el objeto de que estemos unidos en la acción, presentando un frente único a la reacción estatal y burguesa. Tengan en cuenta compañeros que nuestra solidaridad puede asegurar el triunfo de los trabajadores en lucha, y al mismo tiempo tendría la virtud de hacer que esos hermanos nuestros rectifiquen el concepto que de los Obreros Ferroviarios tienen formado por causas que no vienen al caso analizar. De aceptar todo nuestro fraternal llamado, costituiríamos una Comisión Mixta, integrada por compañeros de ambas entidades, con el objeto de coordinar ideas y dirigir el movimiento en la Sección, en el caso de producirse este, Con un viva la unidad del proletariado del riel, y a la espera de nuestra respuesta, os saludamos fraternalmente. — Por la Sección: Luis Cecchini, Secretario General.

Estos reunidos a los varios días de recibir la nota resuelven, no tomar en consideración la nota, ni contestarla siquiera, porque nosotros los nabíamos tratado de amarillos y carneros en varias oportunidades. He ahí el espíritu solidario y la lógica de estos pretendidos cultores de la acción de clase.

Tenían en esta ocasión una brillante oportunidad para demostrar que no eran lo que nosotros suponíamos, pero para hacerlo necesitaban una cosa de la que carecen, necesitabban conciencia revolucionaria y esto estaban muy lejos de poseer los reformistas de la Confraternidad. La responsabilidad de tan vergonzosa actitud les cabe a todos, aunque a unos más que a otros. Es archisabido que tienen allí, un grupo de obreros que no piensan con cabeza propia, sinó que lo hacen de acuerdo a la voluntad de los "Lideres", sin sospechar siquiera el triste papel que desempeñan ante el proletariado del país, al prestarse ciegos y mansamente a las bajas maniobras de los que por desgracia tienen las riendas de esa organización netamente corporativista y contraria a la lucha de clases. No es este el primer caso en que demuestran su repugnancia por todo lo que signifique solidaridad. Recuérdese la actitud que adoptaron a raíz del asesinato de Wilkens, cuando eludiendo al asunto que se les planteaba, contestaron que no nos conocían.

Con actitudes tan canallescas, solo pueden atraerse el desprecio y los peores calificativos del proletariado consciente. Si es que aún existe sinceridad, si hay dentro de la Confraternidad hombres de conciencia proletaria que repudien estos procedimientos propios de la Liga Patriótica, de borregos que con tan pocos escrúpulos, se mofan de todo lo que represente rebeldía, para acatar e imponer las órdenes de los vendidos redomados de los Cuerpos Centrales de la Fraternidad y Unión Ferroviaria.

Ha llegado el momento de definir posiciones. Los que se solidaricen con las claudicaciones de los "Lideres", no pueden sinó que ser catalogados de la misma manera que ellos. Los que por el contrario, las repudien, deben abandonar esa institución castradora de espíritu revolucionario de los trabajadores.

¡A rehabilitarse ante la clase obrera del país compañeros!

No déis lugar a qué por vuestra apatía os sigan teniendo en el concepto de hombres sin espíritu, dispuestos a obrar de acuerdo al capricho de cuatro o cinco caudillejos sinvergüenzas con pretensiones de obreros conscientes.

Reflexionad un momento sobre el triste espectáculo que dáis con vuestra mansedumbre.

Engrosad la Federación de Sindicatos Ferroviarios, para luchar por vuestro bienestar y él de la clase trabajadora en general.

LUIS CECCHINI.

Realicó, 12 junio 1924.

SINDICATO DE OBREROS EMPAJADORES

HUELGA GENERAL DEL GREMIO

Este sindicato, que tan elocuente prueba de luchador diera hace tres años, sosteniendo una huelga por espacio de 19 meses, contra el capitalista más poderoso del ramo; ha declarado hace unos días, la huelga general del gremio.

Esta medida extrema ha sido adoptada con motivo de una tentativa patronal tendiente a disminuir apreciablemente los salarios de los obreros empajadores.

En la errónea creencia de que los trabajadores del empajado no opondrían una seria resistencia a tal intento, los patrones no trepidaron en llevar a cabo sus mezquinos propósitos habiéndose embarcado en la temeraria empresa hasta algunos bolicheros ilusionados con un fácil triunfo.

Los obreros empajadores han respondido dignamente al reto patronal y no es aventurado anticipar que estarán en esta emergencia a la altura de sus antecedentes.

SINDICATO DE ASERRADORES, CARPINTEROS Y ANEXOS, BOCA Y BARRACAS

ASAMBLEA GENERAL

Se invita a todos los compañeros Aserradores Carpinteros y Anexos a la gran Asamblea que se efectuará el día 28 del corriente en su local Rocha 1186, a las 15 horas, a los efectos de tratar asuntos de suma importancia para el gremio en general.

ORDEN DEL DIA:

1.o Acta.
2.o Balance
3.o Correspondencia.
4.o Presentación del carnet del 1.o al 6 en todos los talleres.
5.o Presentar el pliego de condicione de la casa de Lanteri.

Nota: Los compañeros de la casa de Lanteri deben concurrir a esta Asamblea por ser ellos los interesados.—LA COMISION.

Ningún obrero debe ir a traicionar a los compañeros que están en huelga en la casa P. Mendoza 2239.

GUALEGUAYCHU

SINDICATO DE ESTIBADORES

Conflicto con el representante de Mihanovich

El Sindicato de Obreros Estibadores, hace 26 días que se encuentra en huelga contra el agente de la empresa Mihanovich.

La última asamblea realizada por este sindicato, reafirmó mantener la lucha hasta conseguir el triunfo.

La F. O. M. reafirma también su solidaridad, prestada desde el primer momento que se inició esta lucha, lo que nos permite creer que, tarde o temprano, el triunfo será nuestro

SAN PEDRO

SINDICATOS DE ESTIBADORES Y CONDUCTORES DE CARROS

La huelga de estibadores y conductores

Hace 25 días que los estibadores y conductores de carros se encuentran en huelga por imponer el contralor sindical en los lugares de trabajo.

El movimiento continúa en buen pie, no siendo aventurado anticipar que la intervención de la F. O. M. — resuelta — haga variar la actitud intransigente de los cerealistas.

SAN JOSE DE LA TINTA

SINDICATO OBRERO DE LAS CANTERAS

El boycot a los productos de la cantera San L'orentti

Prosigue invariablemente el conflicto que los obreros canteristas sostienen con el burgués del epígrafe.

Por más que este se esfuerza para conseguir canteristas en los pueblos vecinos aún no lo ha logrado.

Bueno es que estén sobre aviso los picapedreros y obreros de canteras para no dejarse sorprender por las engañosas promesas de este recalcitrante capitalista.

CAÑADA DE GOMEZ

FEDERACION DE SINDICATOS FERROVIARIOS

Manifiesto de la C. A. de los ferroviarios

A los ferroviarios de la Sección: La C. A. seccional, en vista de la apatía e indiferencia demostrada por los ferroviarios de esta Sección, de un tiempo a esta fecha, al no encarar con energía y decisión los problemas que incumben al desarrollo de nuestra organización, se ve en la necesidad de dirigirse a los ferroviarios e invitarlos a que reflexionen con serenidad en la obra contraproducente que realizan con su indiferencia, y los perjuicios que la misma le proporcionará si no reaccionan de inmediato y se entregan con decisión a levantar los entusiasmos en pro de la organización.

Durante la reciente huelga general

Los sindicatos a traves de la experiencia rusa

"Sin la ayuda de los sindicatos la dictadura del proletariado no se podría sostener en Rusia ni un par de semanas." — G. Zinowieff.

El sindicalismo revolucionario, intérprete superior de las necesidades y aspiraciones de la clase obrera, por su visión realista de las circunstancias históricas que vivimos, y por su materialismo, así como por su esencia puramente clasista, tuvo siempre en su contra a los ignorantes o a los imbuídos de abstractas "filosofías" negativas, cuando no a los anquilosados por los dogmas, hijos de la fantasía y del ensueño.

Su contenido obrero, es decir, su alma, que es su doctrina y su filosofía que es la acción, no pudieron hallar eco comprensivo, ni en el corazón ni en las neuronas retardadas de tanto genio que se tomó en serio el papel de dómine salvador, orientador y conductor de masas.

El puro idealismo de todas las acciones sindicales, no era el idealismo estéril de las doctrinas de los pensadores. Por eso, escritores, abogados, aves negras, comerciantes y tenderos, aunque poseedores de "altos ideales", le negaron siempre valor alguno y arremetieron contra él por "materialista" y por grosero, que por misión única tenía el crear en cada proletario el alma de un almacenero animada únicamente por la consecución del pan y del centavo mísero.

El sacrificio heroico de los proletarios sindicados, la solidaridad en la lucha anticapitalista, la poesía de la huelga de un fondo idealista incomparable.

Todo eso fué siempre despreciado, o incomprendido por una cantidad de gente, a quienes las anteojeras del partido o de la secta, nublaban su fuerza de visión.

Y quienes más se oponían a reconocer en los sindicatos de clase grandes virtudes, eran y son en gran mayoría los elementos no obreros, los abogados sin pleitos, los literatos, los poetastros, en fin, los que ajenos al taller repudiaban a los héroes del trabajo, de cuyo gran corazón y entereza moral ya nadie duda.

Y tras de los despreciadores del sindicato que no eran obreros, algunos de éstos últimos, también se hicieron "líders" de estas burguesas teorías del "idealismo puro"

La confusión que entre los obreros sobrevino a causa de estos despreciadores... del pan y del centavo, fué indudablemente desastrosa para la causa de la emancipación de la clase obrera, que es la clase única que a más de ser revolucionaria necesita libertarse.

Hoy, aun después de tantos años de experiencia revolucionaria, se combate al sindicalismo y se le pretende seguir desconociendo contra toda lógica y toda razón.

Y en él está en síntesis maravillosa concretado el socialismo, es decir, toda la necesidad y toda la historia de nuestra clase.

Movimiento de la clase, de reacción contra especulaciones electoreras, él se hizo pensamiento y doctrina y confirmó el cuerpo de ésta con las lecciones de la esperiencia, convirtiéndose por un proceso de continuidad en la observación y la lucha, en vasta y clara al par que indestructible filosofía que se va forjando su propia historia.

Resumen de todo lo mejor del pensamiento socialista, fué y sigue siéndolo, el más grande movimiento proletario contra todas las tiranías, especialmente contra las tiranías intelectuales que como razonara bien Bakounine "es la más insoportable".

Por eso nosotros no podemos ni admitir que él sea desfigurado, ni tampoco "reformado" (?) porque con eso de las "reformas", lo que se persigue es hacerlo servir a torpes especulaciones dañosas a las orientaciones puramente obreras que lo caracterizan y lo avaloran.

Claro está, que el sindicalismo revolucionario no es que digamos nuevo. En Marx, en Bakounine y en Proudhon pueden encontrarse en gran parte conceptos sindicalistas. Pero donde realmente adquiere personería es Francia, después del Congreso de Amiens, y hasta hoy, esa personería ha ido acrecentándose aun a pesar de muchos y graves errores que no pocos sindicalistas cometieron.

Las lecciones de estos últimos años, han concluído por afianzarlo más. Los sindicatos obreros son la columna vertebral de la revolución social. Y es en Rusia donde mejor se comprueba esta afirmación.

Los comunistas rusos, que siempre dijeron que el sindicalismo es un prejuicio burgués, por boca de Zinovieff se desdicen ahora con esa declaración estupendamente sindicalista que he anotado a la cabeza de este artículo.

El poder de los soviets, es decir, la revolución, se mantiene por los sindicatos obreros. Y es que con los sindicatos está la clase, y estando la clase está la revolución, porque como el mismo Marx reconociera. "sólo la clase obrera es revolucionaria".

Y no puede haber ni hay tales "élites" revolucionarias fuera del sindicato, porque de ser así, la revolución rusa no dejaría decir a Zinovieff las palabras que ha dicho con tanta elocuencia y verismo.

No son tales o cuales obreros pertenecientes a tal o cual partido, los más revolucionarios, sino que es la clase la revolucionaria, y en la cual las "élites" no son nada, ya que la clase lo es todo.

Y porque los hombres, meros accidentes de la historia, son siempre juguetes de los acontecimientos.

La época de los dioses se acabó. Los nuevos dioses que pretenden someter bajo el imperio de sus "grandes" (?) "ideales" a los trabajadores, son volteados y pisoteados por éstos, que después de tantas caídas han aprendido a andar solos y sin los andadores entorpecedores de los grandes "despreciadores" del "egoísmo grosero" de las masas.

A pesar de esto habrá quien diga que en los sindicatos los obreros no se superan, y que no hay que confiar en ellos. Mas nosotros, que notamos el por qué de esas críticas interesadas al sindicato, y que las sabemos propias de teóricos o de despechados, seguimos sosteniendo al sindicato, que debe ser el órgano específico de organización obrera, y que no debe subordinarse de manera alguna a los partidos políticos o a agrupaciones ideológicas si quiere cumplir su gran misión creadora.

No hacemos con esto sino que reivindicar un viejo concepto del maestro, que a pesar de ser viejo es siempre nuevo y que dice:

"Jamás los sindicatos deben estar vinculados o subordinados a grupos políticos, si quieren cumplir su misión. Los sindicatos son la escuela del socialismo. Si ellos no permanecen independientes de los partidos políticos, reciben un golpe mortal. En los sindicatos los obreros luchan contra el capital y se hacen, por lo tanto, socialistas. Todos los partidos políticos sea cualquiera su dirección, dan entusiasmo a la masa obrera poco tiempo. Solamente los sindicatos pueden representar el verdadero partido obrero y oponer la fuerza de los obreros al poder del capital."

Para algunos, el criterio marxista, tan sindicalista en cuanto a los sindicatos en su relación con los partidos se refiere, les resulta un "prejuicio".

Prejuicios burgueses, ñoneces burguesas son las pretensiones dictatoriales de los partidos y las sectas, las novedades del electoralismo como sistema de acción revolucionaria, o los discursos llenos de "amor" y de "razones justicieras" orientados a ablandar los "duros corazones de la burguesía".

Prejuicio burgués es creer que la sociedad burguesa se destruye con charlas parlamentarias o con poéticos apóstrofes...

Pero el sostener que los sindicatos obreros, compuestos exclusivamente de obreros, desarrolla una acción puramente de clase y por ende revolucionaria, es no ser poseedor ni alentador de perjuicios burgueses.

Y no se nos venga a decir que éstas "son cosas viejas", y que "hay que adaptarse a los tiempos", porque con ello no se aportaría razón alguna en contrario a nuestros propósitos.

Y que los sindicatos se bastan y se sobran, lo prueba el hecho revolucionario ruso que, según el propio presidente de la I. C., resultan ser los únicos puntales sobre los cuales se apoya la heroica y proletaria república de los soviets.

Todo esto no significa el que los proletarios abandonen sus partidos o agrupaciones de preferencia, pero sí, supone que no deben supeditarse a éstos los intereses de la clase.

Por otra parte, el terreno sobre el que actúan los sindicatos no es el terreno de la abstracción, de la doctrina o de la especulación política, sino que el terreno económico, en el cual se encuentran las clases y se baten.

Y es por conquistar el mundo económico de la burguesía — no su mundo político, como lo desean los partidos, — por que lucha la organización, que sabe como Bacounine que: "La emancipación económica es la base de todas las otras emancipaciones", y que si no se desaloja a la burguesía del taller o de la tierra que usurpa, inútil será conquistar bancas en los cenáculos de la demagogia que son los parlamentos.

¡Organización sindical, entonces!

Organización de clase, cerrada a las influencias desastrosas del charlatanismo intelectual o dogmático.

Organización que no sirva intereses ajenos a la clase, y que no se deje domesticar por los que quieren ponerle riendas, eso es lo que debemos de tratar que sean siempre los sindicatos.

¡Los trabajadores no precisamos de nadie para libertarnos!

Y no podemos darnos ni amos ni maestros, so pena de considerarnos indignos de la libertad y de la inteligencia!

Kropotkine, que no era obrero, pero que le asqueba profundamente la intervención en las uniones gremiales de tanto profesor o político inútil, escribió cierta vez lo que a renglón seguido voy a transcribir:

"Las necesidades del momento, las necesidades de la lucha de todos los días entre el obrero y el patrón, los mil accidentes de lucha sorda que los trabajadores sostienen en cada taller, en cada fábrica, en cada mina son tan evidentes que no puede haber duda alguna sobre la necesidad absoluta de uniones obreras, completamente indiferentes de los partidos políticos, socialistas o no socialistas. Cada trabajador se da cuenta de ello de día en día. Le consta. Que se debiliten mañana las mismas uniones de oficio y las conquistas obtenidas se desvanecerán reconquistando los patrones todo su poder.

Pero se trata también de la previsión de las necesidades del porvenir inmediato, porque de una manera o de otra, la socialización de los medios de producción se impone, es inevitable; todos lo presienten, todos la ven venir, y todo obrero comprenderá que únicamente los trabajadores mismos pueden organizar las gerencias de las industrias en cuanto éstas comiencen a ser socializadas.

¿Cómo podría dejarse la tarea inmensa del trabajo preparatorio de la socialización de la industria a los escritores, a los abogados, a los políticos de oficio, a los burgueses, aun suponéndoles dotados de buena intención? ¿Qué sabe esa gente de tales cosas?

La emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos; perfectamente. Pero el medio en que esa emancipación se realizará ha de ser también un medio de los trabajadores mismos."

Proudhon ha dicho cosas parecidas, y no podría ser a menos. Nosotros, que al respecto estamos de completo acuerdo, no podemos sino que concitar al proletariado argentino, víctima propiciatoria de tanto confusionista, a no olvidar verdades tales, oponiénnos, todos a que los sindicatos sirvan a determinadas banderías sectarias.

Y así, libres de las discordias que introducen en su seno los que le niegan eficacia, podrán realizar su gran tarea de asegurar a todos los que trabajan y sufren el santo pan de cada día en la libertad del taller que habrá hermanado al mundo.

Sólo así tendremos una U. S. A. digna y respetada, soberbia y grande marchando hacia el futuro en la seguridad del triunfo inevitable.

Augusto Pellegrini.

---

llevada a cabo por los sindicatos afiliados a la Unión Sindical Argentina, varias secciones de La Fraternidad del Ferrocarril Enere Ríos, se dirigieron al gerente de La Fraternidad pidiendo instrucciones respecto a la actitud que debían asumir en esta emergencia, y he aquí el telegrama remitido por el gerente Baliño a los camaradas de Entre Ríos:

"Que no debían prestar en este movimiento ninguna clase de solidaridad y mucho menos a los enemigos de la organización."

Este es el hombre que conjuntamente con su compinche Negri, se halla en estos momentos, por disposición del gobierno argentino, "defendiendo los intereses de los trabajadores" en la Conferencia Internacional de Ginebra, en la que se tomarán resoluciones más o menos parecidas a las que se tomaron en Wáshington, pero que no servirán más que para engañar a los trabajadores y gastar el dinero del pueblo en banquetes y festines.

En contraposición a estos medios engañosos que emplean los que falsamente se arrogan la representación de los obreros, tenemos la acción de la Federación de Sindicatos Ferroviarios, que tal como los compañeros de La Banda, han hecho reponer con el solo emplazamiento a la empresa, al compañero señalero Pedro J. García, el que después de 29 días de suspensión sin goce de sueldo, había sido definitivamente exonerado.

Los compañeros de La Banda, en lugar de mandar representantes a Ginebr a pasar el tiempo, los mandaron directamente a la empresa, y en el acto el compabero señalero Pedro J. García, fué repuesto en su trabajo, abonándosele además el sueldo correspondiente a los 20 días que estuvo suspendido.

Así se hace obra práctica y así deben proceder los ferroviarios de esta sección.

Para ello, es necesario concurrir a las asambleas y luchar por el engrandecimiento de nuestra organización de clase, la Federación de Sindicatos Ferroviarios.

La Comisión Administrativa, en vista de las razones expuestas, invita a los asociados a la asamblea general que se realizará el día jueves 26 del corriente a las 20 horas, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o. — Actas anteriores.
2o. — Circulares de la U. S. A.
3o. — Nombramiento Comisión Biblioteca.
4o. — Varios.

Una vez más se recomienda a los compañeros concurrir en masa a las asambleas, pues de lo contrario, y por vuestra propia culpa, os convertiréis nuevamente en simple rebaño de nuestros verdugos, trabajando como simples bestias de carga en la forma más brutal e inhumana que acostumbran los capitalistas, cuando se carece de organización sindical.

En vuestras manos, compañeros, está el problema. O con la indiferencia, y con ésta la desorganización y el látigo patronal, o con la organización, y con ella las conquistas morales y materiales que los ferroviarios necesitamos arrancar a los tiburones del riel.

¡A elegir, compañeros, y a obrar con decisión! Vosotros tenéis la palabra.

La Comisión.

Cañada de Gómez, junio de 1924.

Balances del Comité Pro-presos

ENTRADAS DE ENERO 1924

Saldo que pasa de diciembre a enero		287.31
Caldereros, por nov.	1.036	51.80
íd. por diciembre	1.200	60.—
Rasqueteadores y pintores de varadero, por diciembre	308	15.40
Calafates Unidos, dic.	104	5.20
Marmoleros, noviem.	60	3.05
Id., diciembre	154	7.70
C. S. de Cocineros y Pasteleros, dic.	542	27.10
Metalúrgicos navales	807	40.35
	4.212	$ 210.60

Donaciones de enero:

Juan Scarano, del S. I. del Mueble, derechos de autor	50.—
Del C.C. de la U. S. A.	450.—
Total	$ 997.91

SALIDAS

2 jornales al secret.	1	14.—
Comestibles a la P. Nacional	2	23.70
A Constant, Bargados	3	200.—
Material de imp. y est.	4	20.—
A. C. Bargados	5	332.60
Gastos de secretaría	6	20.—
2 jorn. al secretario	7	14.—
Una delegación	8	4.—
Donación a la compañera de R. Aguirre	9	20.—
A C. Bargados	10	295.40
Mercaderías a P. Nacional	11	19.70
Total		$ 963.40

RESUMEN DEL MES

Entradas	$ 997.91
Salidas	„ 963.40
Saldo a favor	$ 34.51

FEBRERO DE 1924

ENTRADAS

Saldo que pasa de enero a febrero		34.51
Sind. I. del Mueble, por enero	3.300	165.—
Biseladores y anexos, dic. y enero	416	20.85
Calafates Unidos, enero	104	5.20
Herramentistas, nov. y dic. y enero y febr.	36	1.80
Nafteros, sept., oct., nov., dic. y enero	250	12.50
Carpinteros Navales, diciembre	494	24.75
Id id., enero	454	22.75
Guincheros areneros, Dic. y enero	66	3.30
O. en mimbre, nov., dic. y enero	149	7.45
C. S. de Cocineros y Pasteleros, enero	386	19.30
Caldereros N., enero	900	45.—
Metalúrgicos Navales, enero	863	43.17
P. y Rasqueteadores de V., enero	378	18.90
Empapeladores, enero y febrero	300	15.—
Sind. O. en Calzado, enero	281	14.05
Cotizantes	8.376	$ 419.02

Donaciones en febrero:

Afines al Automóvil, personal de la Ca. Studebaker	60.—
A. Aneeres	1.—
	$ 514.53

SALIDAS

Mercaderas a la Pris. Nacional	1	19.40
4 jornales al secret.	2	28.—
Al Dr. J. Prieto	3	298.—
		$ 345.40

RESUMEN DEL MES

Entradas	$ 514.53
Salidas	„ 345.40
Saldo a favor	$ 169.13

MES DE MARZO

ENTRADAS

Saldo que pasa de febrero		169.13
S. I. del Mueble, febrero	3.600	180.—
S. O. en Calzado, dif. enero	175	8.75
Id. íd., febrero	368	18.40
Calafates Unidos, feb.	104	5.20
F. O. M., Sec. Foguistas, sep., oct., nov. y dic.	5.454	272.70
S. Vitraux, dic., enero y febr.	200	5.00
S. E. de Comercio, dic., enero y febr.	1.993	99.65
S. Letristas, diciem. y enero	143	7.15
S. O. Sastres, junio, julio, ag., sep., oct., nov, y dic.	700	35.—
Metalúrgicos Navales, febrero	727	36.35
P. y Rarsq de V., feb.	242	11.10
C. S. de Cocineros y Paste., febrero	330	16.50
S. O. Peluqueros, junio, julio y ag.	487	24.35
S. Panaderos, dic., enero, feb. y marzo	200	10.—
S. Caldereros, febrero	1.000	50.—
F. I. Metalórgica, enero	754	37.70
S. Marmolistas, enero y febrero	408	20.40
Cotizantes	16.785	$ 1.007.88

SALIDAS

Mercaderías a Usuahia	1	54.05
A la comp. de T. Tundare	2	15.—
A la comp. de J. Romero	3	15.—
A la compañera de J. Troyon	4	15.—
A la comp. de J. Troyón	5	15.—
A la comp. de R. Aguirre	6	15.—
Al comp. J. Cuello en el hospital	7	5.—
Gastos de secretaría	8	20.—
A c. Bargados	9	258.20
A un comp. para viaje	10	30.—
Al Sr. J. Cano	11	0.95
Mercaderías a la Pris. Nacional	12	10.30
F. G. Bonaerense	13	67.—
Comestiples a la Pris. Nacionel	14	21.—
Al Dr. J. A. Prieto	15	320.—
		$ 861.50

RESUMEN DEL MES

Entradas	$ 1.007.38
Salidas	„ 861.50
Saldo a favor	$ 145.88

Salvador Pérez, secretario; **Augusto P. Andrade**, tesorero; **A. Resnik, P. J.** Daverio, revisores de cuentas.

ROSARIO

Un llamado a los camaradas del Sindicato de Mozos

Frente a la corriente de autonomía ante la U. S. A., que desde un tiempo a esta parte viene haciéndose circular dentro de este sindicato, debemos hacer constar nuestro modo de apreciar su verdadero significado, a los efectos de que antes de tomar una medida de esta naturaleza, sepan nuestros camaradas cuan grande es el concepto erróneo que de ella se tiene, por los mismos que la sostienen y la propagan.

En efecto, se alega en primer lugar que nuestra adhesión a la central de los trabajadores trae como consecuencia inevitable el estado de compromiso moral y material hacia la misma, en cuantos casos de lucha se nos presenta y que, por lo tanto y aunque no se quiera, no podemos cortar el compromiso.

Efectivamente, pero es que nosotros, aun cuando sabemos que ciertamente existe esa clase de compromiso moral y material entre los que estamos adheridos a la U. S. A., consideramos que es un absurdo el pretender desconocer ese postulado aun en el terreno de la autonomía, puesto que debemos tener todos la propia y firme convicción de que solamente la unidad de todos los trabajadores en un solo block ha de ser en todos los casos la que ha de hacer frente a los desmanes e injusticias que se pretenden cometer por nuestra infame burguesía contra los trabajadores todos, y entonces frente a esta verdad que nadie podrá negar, forzosamente tendrá que existir ese compromiso mutuamente entre todos los trabajadores, no ya el de los mozos frente a la U. S. A. solamente, sino el de la U. S. A. frente a todos los explotados.

Luego entonces esa campaña de autonomía no tiene razón de ser, bajo ningún punto de vista, puesto que además de hacer el caldo gordo a la misma burguesía, llegaríamos a la conclusión de que por las mismas causas no deberíamos estar nosotros en nuestros respectivos sindicatos, y en este caso no podría existir organización y mucho menos podríamos tener fuerza, ni tan siquiera para salvaguardar nuestra honestidad como trabajadores.

Se alega también que nuestra situación financiera se ve en parte perjudicada por la contribución, en lo que se refiere a lo que nos toca pagar por concepto de cotizaciones; pero advertimos que esto entre trabajadores es lo menos perdonable, cuando se aducen ciertas razones, sobre todo si tenemos en cuenta que los que primero recurren a esta clase de argumentos no tienen el menor escrúpulo en dejar de cotizar al sindicato para ir luego a jugárselo a las patas de un caballo o de una sota, o emplear ese vil metal en otros vicios.

También se pretende explotar, y aquí cabe el dicho de que, a "río revuelto ganancia de pescadores", de que si nuestra central, la U. Sindical Argentina carece de hombres de temple revolucionario, o que se lleva por malas prácticas y que en ella existen camaleones, traidores y reformistas, que en esta misma última huelga general nos lo han demostrado cuando han presentado una serie de memoriales de un carácter reformista.

Sí; no lo vamos a negar, que en ello haya una pequeña parte de razón, pero no vamos tampoco a querer hacer creer que una práctica que a nuestro juicio haya podido ser desacertada, sea lo suficiente como para separarnos de los que a nuestro juicio consideramos equivocados, puesto que nadie está exento de ser falible, y nada más justo en este caso, que advertir del error a quienes se equivocan o de lo contrario exigir la renuncia de los que la dirigen como en este caso corresponde, ya que los mismos derechos tenemos para ello como lo tuvimos para votarlos y nombrarlos.

Aquí se presenta otro caso de la misma similitud que el que cito anteriormente y en éste he de referirme a que si en un sindicato se llegase a cometer un error, como muchas veces se cometen, sería el caso de que cada uno de sus adherentes tendríamos también entonces que separarnos lo cual es inadmisible.

De manera, entonces, que lo que a mi juicio corresponde es que en lugar de perder el tiempo en hacer obra divisionista, ya que lógicamente nada puede traer esto más que la desorganización del gremio, hagamos otra cosa y no permitamos que nuestro sindicato se separe de la Unión Sindical Argentina.

Tenemos otras buenas iniciativas y que nuestro gremio y las demás secciones afines lo tienen probado desde hace rato, como ser la constitución del Sindicato Unico de Obreros Gastronómicos, y lejos de prestar nuestra atención y el verdadero interés que corresponde, estamos obrando contrariamente en detrimento de nuestros propios intereses.

A mi juicio, es ésta y no otra la labor que debemos de empezar y sin pérdida de tiempo, porque materializando a la brevedad esta aspiración, se habrá logrado posiblemente el subsanar en su mayor parte los defectos de que adolece nuestra raquítica organización.

De manera, entonces, camaradas, que desde ya os invito a que colaboréis con vuestro esfuerzo para llevar adelante nuestros buenos propósitos y espero que todos los unionistas como un solo hombre concurráis a nuestra asamblea del día 30, donde se tratará exclusivamente la actitud del C. C. y la ratificación o la separación del sindicato de la U. S. A.

¡Viva la unidad de los trabajadores!
¡Viva la Unión Sindical Argentina!
¡Abajo los autonomistas!

D. Zurbano.

BAHIA BLANCA

SINDICATO DE CARPINTEROS Y ANEXOS

Estado del conflicto

El conflicto que con encomiable tesón prosiguen los obreros carpinteros de Bahía Blanca, se encuentra en la actualidad tan firme como desde el primer día de su iniciación.

Los patrones tratan por todos los medios de conseguir obreros en otras localidades y especialmente en esta capital.

Se recomienda preferentemente a los obreros en madera que presten la debida solidaridad a los carpinteros de Bahía Blanca.

SINDICATO DE ALBAÑILES Y ANEXOS

A propósito de un conflicto

El gremio de Obreros Albañiles y Anexos de Bahía Blanca, en asamblea general extraordinaria realizada el 19 del corriente, ha tomado la siguiente resolución:

Notificar por medio de la presente a todos los obreros albañiles, frentistas y anexos, que esta sociedad mantiene un conflicto con los constructores de esta ciudad en solidaridad con los obreros carpinteros a raíz de que los señores constructores del Centro Ingenieros, Arquitectos, Constructores y Anexos, se negaron a acceder al petitorio formulado por el gremio, que era el de no emplear en las obras materiales de los industriales carpinteros en conflicto con los obreros.

Y como los constructores han de recurrir, para hacer fracasar nuestro movimiento, a la artimaña de reclutar a los que ellos dieron en llamar "obreros libres", y que en esta emboscada, puedan fácilmente caer los obreros albañiles de otros puntos, es que hacemos esta adverthencia a todos los compañeros de la República, a fin de que estén prevenidos contra esa artimaña.

Los obreros albañiles y peones que vinieran a esta ciudad, ya sea llamados por los constructores o en busca de trabajo, pueden informarse del movimiento concurriendo a nuestro local, calle Rodrguez 52, porque hay obras de constructores que no pertenecen al Centro de Constructores y que están en condiciones con la sociedad, donde trabajan obreros federados.

EMPEDRADO

SINDICATO OBRERO DE OFICIOS VARIOS

Los compañeros que integran el Sindicato Obrero de Oficios Varios de esta localidad, creemos cumplir un deber al exteriorizar nuestro agradecimiento hacia los camaradas marítimos de la seccional Corrientes, por la solidaridad que nos han prestado contra el "patrón" to que sostenemos contra el "patrón" de la chata "Río Verde", Antonio Piontonida. — La Comisión.

MAR DEL PLATA

SINDICATO DE MOZOS, COCINEROS Y ANEXOS, "LA MARPLATENSE"

Al gremio gastronómico y al proletariado en general:

Este sindicato comunica al gremio gastronómico y al proletariado del país, que han sido admitidos de nuevo en este sindicato los compañeros siguientes: Vicente Lambertini, Gregori Benítez, Rafael Agostinelli y Rafael Suárez.

Estos compañeros fueron expulsados de nuestro sindicato por haber traicionado al mismo, pero una vez reconocida su falta, volvieron a este sindicato, para que éste juzgara el acto que habían cometido.

La comisión lo sometió a una asamblea, y después de discutidos todos los puntos con claridad, se resolvió admitirlos de nuevo.

La Comisión.

"BANDERA PROLETARIA"

ORGANO OFICIAL DE LA U. SINDICAL ARGENTINA

Aparece los sábados

Redacción y administración: calle Rioja 835 — U. T. 0102 Mitre

Suscripción mensual, $ 0.50. — Número suelto, $ 0.10

Correspondencia y valores, a nombre del administrador, Alfredo Fernández.

COMPAÑEROS:

DIFUNDID

BANDERA PROLETARIA

BANDERA PROLETARIA

Organo de la Union Sindical Argentina

Año III. PORTE PAGO — BUENOS AIRES SABADO 28 DE JUNIO DE 1924 — NUM. 171

La vida sindical obrera

UN ANUARIO ESTADISTICO DE LA FEDERACION SINDICAL INTERNACIONAL

Con el deseo manifiesto de crear una Internacional Sindical más fuerte que la que existía antes de la guerra, el Congreso celebrado en Amsterdam en julio de 1919 expresó en los estatutos por que se rige la Federación Sindical Internacional los fines principales hacia los que se debe orientar la actividad de esta organización. Durante cinco años esta actividad ha revestido múltiples formas. Las reivindicaciones generales relacionadas con las cuestiones del trabajo, los actos de solidaridad y de auxilio, el estudio de los problemas económicos han sido objeto de acuerdos, manifiestos y memorias que no solamente alimentaron la propaganda en los medios obreros, sino que hicieron posible determinadas intervenciones en el seno mismo de instituciones oficiales, especialmente en la Conferencia reunida en Génova en abril de 1922.

Al mismo tiempo que realizaba un esfuerzo considerable en estos terrenos, la Federación Sindical Internacional ha reanudado y ampliado el servicio de informaciones estadísticas, de relaciones internacionales y de cambio de informes, que antes de la guerra respondía al programa limitado del antiguo Secretariado Internacional residente en Berlín y que era esencialmente una oficina de documentación. Los resultados de los trabajos hechos en este sentido acaban de ser publicados en un Anuario que constituye una gran fuente de informaciones sobre los organismos obreros internacionales, muchas de las cuales no habían sido publicadas hasta ahora. No se refieren exclusivamente a los organismos afiliados a la Federación Sindical Internacional; muchas de estas informaciones y varios de estos cuadros estadísticos se refieren a organismos de diferentes tendencias: la Internacional de las Juventudes Obreras, la Alianza Cooperativa Internacional, la Federación Internacional de Obreras, etc.

Los datos estadísticos, que en su mayoría alcanzan al 31 de diciembre de 1922, han sido suministrados a la Federación Sindical Internacional por las propias organizaciones. Hacen resaltar las oscilaciones producidas durante los últimos años en el movimiento de los efectivos de las Centrales nacionales afiliadas y de los Secretariados profesionales internacionales.

Al terminar el año 1922, el número total de los obreros organizados en todo el mundo alcanzaba a la cifra de 40.928.610. En esta cifra van incluídos los países que, como Rusia y los Estados Unidos, no están afiliados a la Federación Sindical Internacional.

Las centrales nacionales—

Las estadísticas señalan que en 1922 solamente tres países, Alemania, Hungría y Polonia, registraron un aumento de efectivos procedente de nuevas inscripciones.

En los demás países disminuyen los efectivos. Obsérvase esto especialmente en los países en que se sufre el paro, donde un gran número de obreros tuvo que cambiar de profesión, lo que produjo su baja en las organizaciones en que anteriormente figuraban inscriptos. La rebaja de los salarios contribuyó igualmente, sobre todo en los países donde las cuotas son elevadas.

En Alemania, los efectivos de la Confederación General de los Sindicatos eran en 31 de diciembre de 1922, de 7. 908.516 miembros, 150.000 más que el año anterior. La Federación de los Sindicatos de Empleados tenía 667.898 miembros, o sea 25.000 más que el año 1921.

En Gran Bretaña, los efectivos de la Confederación de los Sindicatos (Trades Union Congress) descendieron de 6.559.933 miembros que eran en 1921, a 4.369.268 en 31 de diciembre de 1922.

Se ha hecho un gran esfuerzo para fusionar a las organizaciones de las mismas Empresas. Constituyéronse federaciones nacionales en las industrias de los transportes, en la textil, la de máquinas y construcciones navales, la edificación, las artes gráficas, las organizaciones del personal administrativo y técnico, los obreros no calificados. En 1923 se ha preparado un proyecto de Federación que englobaría la totalidad de los obreros en metales. Dentro del cuadro mismo de las Federaciones se tiende a unificar las cotizaciones y a hacer desaparecer las diferencias que existen en los estatutos de cada organización. El agrupamiento por industrias tiene por efecto fortalecer el movimiento sindical que hasta ahora ha vivido fraccionado, en numerosas organizaciones profesionales de poca importancia.

En Austria, los efectivos de la Confederación General de los Sindicatos eran de 1.046.949 miembros en 31 de diciembre de 1922, o sea 29.828 menos que en 1921. Durante el período de 1919 a 1923 verificáronse varias fusiones de organismos y las experiencias hechas por la centralización parecen haber dado buenos resultados.

En Bélgica, los efectivos de la Comisión Sindical eran de 618.871 miembros en 31 de diciembre de 1922, o sea un descenso de 79.000 en relación con 1921. Los obreros de la edificación son los que han ofrecido la baja más acentuada; siguen los mineros, los metalúrgicos, los ferroviarios y los obreros textiles. La concentración sindical es casi completa.

En el Canadá, los efectivos del Congreso de los Oficios y del Trabajo descendieron de 164.883 miembros que eran en 1921, a 117.814 en 31 de diciembre de 1922.

El número de organizaciones afiliadas siguió siendo el mismo.

En Dinamarca, la Federación de los Sindicatos daneses contaba al terminar el año 1922 un total de 232.574 miembros repartidos en 52 sindicatos, o sea una disminución de 9.971 miembros respecto de 1921.

En España, los efectivos de la Unión General de Trabajadores eran de 238.861 miembros en 31 de diciembre de 1922. Los cambios registrados en relación con el año anterior carecieron de importancia.

En Francia, la Confederación General del Trabajo tenía en 31 de diciembre de 1922 un total de 757.847 miembros. Durante el mismo año se fusionaron varias organizaciones.

En Hungría, la Confederación de los Sindicatos tenía en la misma fecha un efectivo de 202.956 miembros, o sea un aumento de 50.000 respecto del año anterior. Las organizaciones que experimentaron mayor crecimiento fueron las de la edificación, los metalúrgicos, los empleados de comercio y los obreros de la tierra.

En Italia, los efectivos de la Confederación General del Trabajo, que en 1921 eran de 1.200.000 miembros, bajaron a 405.054 en 21 de diciembre de 1922.

En Letonia, los efectivos de la Confederación de los Sindicatos eran de 12.350 miembros en 31 de diciembre de 1922, lo que acusa un descenso de 10.000 respecto del año anterior.

En el Luxemburgo, la Comisión Sindical tenía 12.100 miembros en 31 de diciembre de 1922, o sea 8.000 menos que en 1921.

En los Países Bajos, los efectivos de la Federación Holandesa de los Sindicatos descendieron de 223.718 miembros que eran en 31 de diciembre de 1921 a 201.045 en la misma fecha de 1922. Las pérdidas de efectivos se produjeron principalmente en las industrias más atacadas por el paro: vestido, obreros de la tierra, obreros en metales, obreros del transporte.

En Polonia, los efectivos de la Unión de los Sindicatos Profesionales aumentaron, de 365.190 miembros en 1921, a 411.056 en 31 de diciembre de 1922. Este aumento se debe a la afiliación de cierto número de Uniones.

En Suecia, los efectivos de la Confederación de los Sindicatos descendieron, de 13.208 miembros que eran en 1921, a 292.917 en 31 de diciembre de 1922.

En Suiza, la Unión Sindical, que tenía 225.822 miembros en 1921, ha visto descender este número a 162.192 en 31 de diciembre de 1922. Los descensos más importantes fueron registrados en las organizaciones siguientes: personal de los Bancos (41 o|o), obreros del cuero (28 o|o), obreros textiles (25 o|o), obreros en metales y relojeros (24 o|o), obreros de la edificación (17 o|o), empleados de Correos, Telégrafos y Teléfonos (16 por ciento), bordadores (15 o|o).

En Checoeslovaquia, la Confederación Sindical tenía 388.294 miembros al terminar 1922. Durante el año se separaron de la Confederación para inscribirse en la Central Comunista diez sindicatos con 167.078 miembros. En cambio, otros diez sindicatos, especialmente los de carpinteros de taller, obreros de la edificación y del cuero, ingresaron en la Confederación.

En el Reino de los Servios, Croatas y Eslovenos, el efectivo de la Federación General del Trabajo era de 66.166 miembros al terminar el año 1922.

Secretariados profesionales—

Los Secretariados profesionales internacionales han experimentado en conjunto una disminución de efectivos. El número total de miembros descendió de 20.290.182 que eran en 1921, a 18.174.373 en fin de diciembre de 1922. Este retroceso ha podido observarse principalmente entre los obreros de la tierra (48 o|o), obreros industriales (25 o|o), empleados de hoteles, cafés y restaurantes (24 o|o), mineros (23 o|o), diamantistas (19 por ciento). Por el contrario, algunos Secretariados han registrado aumento: los peleteros (86 o|o), la alimentación (70 o|o), la edificación (39 o|o), los carpinteros de armar (16 o|o), los litógrafos (10 o|o). la iduustria textil (7 o|o), los obreros del tabaco (6 o|o). Estos aumentos se deben en general a las fusiones que se hicieron durante el año. Por otra parte, debe tenerse en cuenta el hecho de que los efectivos de una organización afiliada a un Secretariado profesional internacional no siempre son idénticos a los efectivos de la misma organización afiliada a la Central nacional. Esta diferencia se debe a que algunas organizaciones sólo tienen varias secciones afiliadas al Secretariado internacional, y a veces una sola.

ORGANIZACIONES OBRERAS NO AFILIADAS A LA F. S. I.

Según el Anuario de la Federación Sindical Internacional, los efectivos de las organizaciones no afiliadas eran los siguientes en 31 de diciembre de 1922:

Sindicatos cristianos . . .	3.925.525
Id. de tendencia extremista	825.758
Id. comunistas	5.358.064
Id. neutros	3.965.148
Id. de tendencias diversas .	9.179.785

En esta última cifra están incluídas las Corporaciones sindicales fascistas italianas, cuyo efectivo es de unos dos millones.

RUSIA

Los efectivos de los sindicatos profesionales

La prensa soviética acaba de publicar los datos del censo de obreros sindicados en Rusia. Por primera vez después de 1921 se registra un aumento en el número de los sindicados.

En 1921 los miembros de los sindicatos eran 8.455.962. A partir de entonces, los efectivos no dejaron de disminuir por diversas razones, principalmente por la reducción del personal en la empresas, el cierre de un considerable número de establecimientos industriales y el reconocimiento del principio de la libre adhesión a los sindicatos en 1922. Hasta entonces todos los trabajadores debían ser inscriptos de oficio en los registros de un sindicato.

El 1o. de octubre de 1921, los obreros sindicados eran 7.938.600; el 1o. de abril de 1922 eran 5.846.800, y el 1o. de octubre del mismo año eran 4.546.000. Según el último censo, en 1o. de octubre de 1923 había en Rusia 5.541.000 sindicados.

Durante el año económico 1922-23, los efectivos de los sindicatos experimentaron un aumento medio de más de un quinto. Los sindicatos de los obreros industriales vieron aumentar el número de sus adheridos en un 34.3 o|o. Los sindicatos de obreros de la industria azucarera, de la edificación, de la madera, del papel y de las minas son los que acusan cifras más elevadas.

En cambio, los ferroviarios, los marineros y los trabajadores agrícolas han permanecido en una situación estacionaria. El Sindicato de Obreros de Correos, Telégrafos y Teléfonos registra una ligera disminución en sus efectivos.

En el norte de Rusia, en Ukrania y en el Ural, el número de los sindicados ha seguido de cerca el aumento del número de obreros registrados en esta región, sobre todo en Petrogrado y en la cuenca del Donetz.

(De "Informaciones Sociales")

La lucha de clases

TEORIA Y PRACTICA

Después de la contienda europea han nacido como hongos elementos que llámanse revolucionarios. Todos son teóricos. Viven y actúan fuera de la clase productora. Sin embargo, no vacilan en tildarse ampulosamente como hombres o ciudadanos que practican la lucha de clases.

Para nosotros, nuestra orientación no ha variado en absoluto. Somos elementos componentes de una clase y actuamos como clase; y nuestro criterio no ha variado. por los hechos del viejo mundo.

Siempre hemos mantenido como productores sindicalistas, que la clase productora, para lograr su emancipación integral, debe crear instituciones propias, que disputen directamente el dominio en la producción y en el cambio a las castas parasitarias.

Para los trabajadores sindicalistas, pues, la prédica y obra práctica de la lucha de clases no es nueva. Desde que el sindicalismo revolucionario fué tomando las características claras y definidas del rol histórico que rige y desempeña al agrupar a la clase productora como clase y darle, al mismo tiempo, los atributos propios como artífice de un mundo nuevo, comunista de productores libres e iguales.

Y se ha sostenido con calor el viejo concepto marxista que: la lucha de clases ha de destruir las clases; y como consecuencia lógica de esa desaparición de las clases, la destrucción absoluta de todo lo que signifique desigualdad económica y política.

La revolución social no es fruto para los trabajadores sindicalistas, de la propaganda teórica o verbal, sino que surge como consecuencia de la elaboración metódica y diaria que realizan los obreros.

Creer que la revolución se hace en los parlamentos o tribunas, en los tiempos que corremos, es algo ridículo, que solamente lo pueden concebir los elementos que viven al margen de la verdadera lucha de clases y que se distinguen de la burguesía simplemente en la etiqueta.

Es cómodo para los que quieren embaucar a los obreros y hacerles servir sus intereses particulares y partidistas, es fácil, decimos, fijar plazo y hacer la revolución. . verbal, nada más que de palabras. Pero los caracteres revolucionarios cambian por completo cuando se actúa dentro de los sindicatos y se interviene en la elaboración de la verdadera revolución social.

Hoy día numerosísimas personas se dedican, por ejemplo, a propagar los consejos de obreros, y estos mismos se han caracterizado en combatir y combaten directa e indirectamente al sindicalismo. Y téngase en cuenta bien. que cuando hablamos del sindicalismo, no hacemos como si el sindicalismo fuera una doctrina o teoría que se desarrolla o actúa al margen del sindicato obrero.

No, precisamente. sindicalismo significa la acción directa, violenta o pacífica, que desarrollan los trabajadores dentro de sus instituciones propias y de clase: los sindicatos, y circunscriben su rol en la producción asalariada. Y no podrá prescindirse de la organización de los trabajadores en sindicatos. si en realidad deseamos realizar una obra fructífera y no embarcarnos en dolorosas aventuras que podemos salvar si nos atenemos al proceso histórico de preparación que, por ejemplo, en la Rusia revolucionaria, no se desarrolló y que los hombres más sobresalientes de Rusia lo declaran con franqueza: en Rusia no ha habido la preparación suficiente, ni técnica, ni moral, para asumir en forma categórica la dirección de los instrumentos de producción y el cambio, por la clase obrera.

Y hemos dicho más arriba que mientras se aplaude a los consejos de obreros, se combate al sindicalismo.

¿Es posible que exista esa dualidad de pensamiento?

¿No es el sindicato obrero el órgano específico de clase y que simplemente se diferencia de los "consejos" en el nombre?

Es muy natural que exista una dualidad de criterio en esos hombres. Los consejos de obreros de Rusia, claro, pues, están en Rusia, y por eso mismo se pueden apoyar verbalmente. Pero no se puede apoyar — aunque no lo necesitan — a los sindicatos que viven y actúan aquí, por cuanto es la antítesis del pensamiento de los hombres que viven fuera de la lucha de clases.

Se viene utilizando la revolución obrera rusa como un medio eficaz para la propaganda electoralista, no porque se crea que más diputados al parlamento puedan destruir el poder burgués.

El parlamento, según Lenin, puede ser utilizado "...con objeto de demostrar su inutilidad para la revolución; debemos convencer a los obreros por medio de la experiencia, ya que no podemos convencerlos con teorías".

De modo, pues, que si se "apoya" a los consejos obreros de Rusia débese a que ello cuesta muy barato a los eternos picapleitos. No así al sindicato obrero; a ellos los excluye por carecer de atributos como artífices de la revolución. Si oponiéndose a la revolución rusa los apoya el electorado, son antibolshevikis; si el electorado por eso los abandona, entonces hay que ser bolsheviki.

Es cómodo, pero al mismo tiempo llamamos la atención de los trabajadores para que observen la actitud de los representantes del "pueblo". Hasta dónde llegará el revolucionarismo de esos hombres que en los tiempos que corremos, si es que fueran lo que se precian, en vez de presentar proyectos, para que en vez de tocar la campana de "alarma" en el parlamento, "toque un órgano", harían, decimos, una obra revolucionaria. En el parlamento nada se obtendrá, sino la reforma eterna y repudiable reforma que morigera el espíritu revolucionario de los trabajadores; y que tanta obra puede hacer el déspota burgués como el obrero "avanzado".

Si los obreros pretenden destruir a los dominadores actuales, no deben desear otros para que nos dominen. El sindicato, a medida que va expropiando el campo de producción a la clase capitalista, va experimentando el verdadero sentido de la libertad, que fuera del sindicato, jamás ha experimentado y va convenciéndose que las libertades son el fruto de la perseverancia, acción y medios propios de la clase productora; y es en esa lucha de clases, que no se puede trasplantar a la lucha de partidos. Por cuanto unos se unen por intereses, los partidos por un lazo de opinión que fácilmente se quiebra.

El sindicalismo, pues, ha de proseguir su ruta liberadora, sin cambiar de método; no importándole nada de lo que ocurra ni pueda ocurrir. El sindicalismo revolucionario disputa con la lucha de las clases el dominio sobre el taller y la tierra a la clase capitalista; y hasta que no haya logrado su objeto, su misión no ha terminado como órgano de combate y acción, pura acción. Y el mundo nuevo, cuando los productores todos, libbres ya de castas y privilegios, se unan en abrazo fraternal, el sindicato obrero tendrá las funciones directrices de la sociedad, dándole a cada uno según sus necesidades y se practicará en forma verdadera la verdad axiomática de: el que no trabaja no come. Sin que ello quiera decir que las aptitudes naturales de las personas vayan a trastornarse sometiéndolas a la voluntad de las mayorías...

Aurelio A. Hernández

"LA NUEVA GENERACION"

El día 12 de julio se estrenará en el teatro Boedo el drama social en dos actos que lleva el nombre que nos sirve de epígrafe.

Su autor, camarada Genaro Scarano, activo militante del Sindicato O. de la Industria del Mueble, presenta en escena un trabajo digno de ser comentado, por lo mismo que el vasto problema que abarca "La nueva generación" constituye un pedazo de nuestra misma vida.

El vigor, la crudeza que da a su obra el autor, tiene la virtud de ofrecer a la juventud extraviada un caso de conciencia y bien entendido humanitarismo desquisiciones filantrópicas y literarias.

"La nueva generación": Su originalidad, reside en presentar en escena a un hombre de nuestra clase — por lo mismo consciente de sus actos — y que antes de contribuir a la propagación del mal de la sífilis, sacrifica su amor haciendo que la cabeza domine los impulsos del corazón.

El camarada Scarano en su obra, logra con facilidad sorprendente presentarnos escenas animadas de un colorido y verismo cautivante y una técnica teatral que honra al autor, máxime si se tiene en cuenta que este es un modesto obrero, que no a pasado por las aulas universitarias.

Deseamos al camarada un triunfo merecido.

POR LA UNIDAD DE LOS TRABAJODORES

Hay que combatir la obra nefasta de los grupos extrasindicales

Nuestra prédica contra los "grupos" extrasindicales; nuestra afirmación en el sentido de que esos grupos causan más daño a los organismos obreros que el mismo capitalismo está siendo confirmada por los hechos, como para que nadie se atreva a desmentirnos.

Todo lo que al respecto hemos dicho es poco y sería necesario agregar mucho más para que todos los trabajadores puedan darse perfecta cuenta del peligro que para la U. S. A. entrañan esos "grupos", creados por hombres sin escrúpulos que, casi siempre, persiguen propósitos agenos cuando no contrarios a los de la organización.

La comisión socialista de información gremial — "grupo" dependiente del llamado partido socialista —, en su afán de dividir las fuerzas de la U. S. A. para crear una nueva central que responda incondicionalmente a sus fines electorales, está llegando a extremos que indignan.

No están satisfechos con haber logrado la separación de los sindicatos de Municipales y Curtidores. Esto les parece poco y pretenden ahora, hacer lo propio con otros sindicatos y, seguramente, no cejarán en su empeño divisionista hasta lograr por completo sus propósitos canallescos, o ser arrollados por los trabajadores que militan en nuestra central.

Para realizar su plan divisionista, la "comisión socialista de información gremial" crea grupos de secuaces en todos o casi todos los sindicatos, los que tienen la misión de destruír la armonía, la unión que reina entre sus componentes, provocar el caos, la riña, la lucha intestina y dividirlos toda vez que no les sea posible lograr su separación de la U. S. A. Esos grupos de secuaces los constituyen afiliados al partido socialista, sobre los cuales la organización no puede ejercer control porque son elementos desorganizados.

Un caso digno de ser conocido por todos los trabajadores lo constituye la forma en que la ya famosa "comision socialista de información gremial" pretende ahora realizar su obra divisionista en uno de los mejores sindicatos de la U. S. A.: el de Industria del Mueble de esta capital.

Siguiendo su táctica de crear "grupos" para provocar la separación de la U. S. A., ha creado uno también en este fuerte sindicato. El está constituído por los siguientes "ciudadanos":

Fidel García, secretario general; Angel Bascialla, secretario de actas; Ceresa, tesorero; y, Américo Decei, Félix Cerimelo, Faustino Reposas y Juan Marusi, vocales.

Ninguno de estos "ciudadanos", sirvientes de la "comisión socialista de información gremial", es afiliado al Sindicato Obrero de la Industria del Mueble. Pero en cambio, son todos militantes del partido socialista.

¿Qué obra se puede esperar de estos hombres desorganizados que se introducen en forma subrepticia en las filas de un sindicato adherido para provocar su separación de la U. S. A.? Ya lo sabemos de antemano: la traición.

Pues bien; es necesario que todos los trabajadores lo sepan, para que puedan evitar a tiempo que sus sindicatos sean destruídos por los secuaces que a ellos manda la "comisión socialista de información gremial": los hombres que se han introducido en la forma indicada en las filas del Sindicato Obrero de la Industria del Mueble, vienen a traicionarlo, a destruirlo, a favorecer al capitalismo y al partido socialista que es el inspirador.

Bien es cierto que en el Sindicato de la Industria del Mueble no lograrán sus canallescos propósitos los infelices instrumentos del partido de marras. No los lograrán, no por falta de actividad y malas intenciones, sino porque en esta organización hay muchos y buenos militantes dispuestos a no permitirlo.

No hay en el Sindicato de la Industria del Mueble probabilidades de que los secuaces del partido socialista logren dividirlo ni separarlo de la Unión Sindical Argentina. Sin embargo, es necesario denunciarlos a los trabajadores, porque si se les permite arraigarse pueden hacer perder a los compañeros militantes un tiempo precioso que debe dedicarse a la lucha contra el capitalismo que, a estas horas, admira sonriente la obra que realizan "nuestros" buenos socialistas.

He aquí la obra que realizan los "grupos" dentro de los organismos sindicales. Vean los trabajadores para que sirven. Fíjense si ellos están destinados a "orientar" y "defender" a la organización o para dividirla, para destruírla, para servir al capitalismo.

Los hechos, que tienen más elocuencia que todos los discursos que se pronuncian y todos los artículos que se escriben, han venido ahora a demostrar de una manera que no admite dudas, lo que son y para qué sirven los grupos extrasindicales. Los hechos demuestran ahora, y en forma que nadie puede desmentir, la veracidad de afirmaciones que se han hecho ya, y que han sido calificadas de temerarias, de que los "grupos" realizan una obra más perjudicial, que hacen más daño a la organización que el mismo capitalismo.

Es esto lo que deben advertir los trabajadores sinceros que militan en la organización sólo con el propósito de hacerla fuerte y grande para que pueda cumplir eficientemente la misión que le da razón de ser: luchar contra el capitalismo e ir preparando — en la acción diaria — a la clase trabajadora para reemplazarlo en la dirección de los destinos de la sociedad. Los "grupos" son una plaga que es indispensable combatir con energía si no queremos que infecte y destruya todo lo que tantos esfuerzos costara crear.

A esa obra de saneamiento sindical, a combatir la plaga de los "grupos" que dividen y entorpecen la acción de la U. S. A. deben dedicarse en estos momento los militantes en todos los minutos que les deja libres la lucha contra el capitalismo.

Y, los que hayan puesto reparos en nuestra prédica contra los "grupos" que se miren en la obra que realizan los creados por el partido socialista por medio de su "comisión de información"...

M. Rodríguez.

CONTRA LA REACCION FASCISTA

Desde hace dos años a esta parte, Italia sufre la dictadura siniestra de un partido en cuyos filas forman los individuos más vergonzantes y canallescos de la península, desde el renegado dictador Benito Mussolini hasta el más negro y logrero de sus adeptos.

Como una afrenta para italia, esa dictadura es ejercida por las hordas fascistas, valiéndose de los sistemáticos medios que caracterizan a los gobiernos reaccionarios: se apela al encarcelamiento, a la purga de óleo de ricino, al asalto a mano armada, y a malsalva, de locales y bibliotecas obreras, llegándose al asesinato bárbaro y brutal, tramado premeditadamente en los círculos gubernativos Miles de trabajadores han rendido obligado tributo a los inauditos designios de las hordas facinerosas del fascio. Y todo ello por exprear su pensamiento, por no humillarse bajo la bota del salvaje sayón, porque para el mandón soberbio y para la autoridad asesina, ser rebelde y pensar es un delito monstruoso!

Como corolario a todos estos hechos y desmanes dictatoriales, ahí tenemos el reciente crimen nefando perpetrado en la persona del diputado italiano Matteotti, por obra de gentes sin pizca de hombría, de gobernantes asesinos. La indignación popular crece y el más duro anatema en forma de crudo latigazo cruzará el rostro de los culpables. Una nota sintomática la han dado los presos de la cárcel de Regina Coeli (Roma). que al enterarse que se hallaba entre los recluídos uno de los acusados como cómplice en tal asesinato, expresaron en viva voz y ruidosamente su protesta, significando que no querían hallarse en contacto de ninguna forma, con los inculpados en un hecho tan vil y cobarde.

Este hecho, sacando consecuencias políticas, podríamos deducirlo como una de las tantas pruebas del fracaso de los métodos legalitarios del parlamentarismo; la burguesía, en este caso representado por el gobierno fascista, permitirá a los partidos más o menos liberales, bancas en el parlamento siempre que no menoscaben sus vitales intereses como clase expoliadora, pero en cuanto se opongan a sus propósitos y les molesten, ellos se encargarán, diplomática o bien violentamente de despojarlos de sus prerrogativas.

Compañeros trabajadores: ¡Contra la reacción internacional! Contra las hordas fascistas de Italia. En oposición a la fuerza reaccionaria, opongamos la unificación de las masas proletarias, que es por nuestra debilidad que son fuertes.

Ricardo Salvá.

Junio 20-1924.

LA BAJADA, C. G. B. A.

CONSTITUCION DE LA JUNTA REPRESENTATIVA

Se comunica a las entidades obreras que ha quedado constituída la Junta Representativa del Sindicato de la F. S. F., con secretaría en la calle Ayolas 385, en la siguiente forma: Secretario, Pablo Lucero; pro, A. Arias; tesorero, Fco. Urresti; pro, J. Oliveri; contador, V. Stiglich; vocales: R. Gómez, J. A. Namy, P. Ramollo, A. García y como suplente B. Maffri.